

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE RIEGO



**PROGRAMA APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL
PEQUEÑOS AGRICULTORES PROVINCIA DEL CHOAPA**

**SUB PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE
ORGANIZACIONES DE REGANTES**

**COMPONENTE: CAPACITACIÓN A COMUNIDADES DE
AGUAS DE LA CUENCA DEL CHOAPA II ETAPA**

ANEXOS Nº 1 AL 5

ANEXO 1

LISTADOS DE ASISTENCIA



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	20/07/06	HORA:	10 ¹⁵
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	El Sauce - Pavo

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Claudio Villarroel	47		2.785.856						<i>Claudio Villarroel</i>
2.	Nelson Mogano	50		7.874.516-9						<i>Nelson Mogano</i>
3.	Hab7 Pava	36.		11.514.672-6						<i>Hab7 Pava</i>
4.	Dario O'Saudoy	54		7.993.258						<i>Dario O'Saudoy</i>
5.	German Maldonado	40		10.492.566.5						<i>German Maldonado</i>
6.	Miguel Leiro	64								<i>Miguel Leiro</i>
7.	Lois E Arredondo	42		9.873.454-6						<i>Lois E Arredondo</i>



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	20/07/06	HORA:	15:00 Hrs
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	Challepin

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	LORENZA DIAZ C	52	8° AÑO	4737778-6						
2.	Nemesio Vera C	38	8° AÑO	11.136.214-9						
3.	Luis Cofre C	47	4 AÑO ^{2/1}	8739707-6						
4.	Maximo Dullano F	47	8 AÑO	8699605-7						
5.	NELSON SAAVEDRA H		8 AÑO	10.043.341-9						
6.	Armando Saavedra	48	38 medio	7941760-2						
7.	Berito Perez	64	no	-						Berito Perez
8.	Lugeno Cofre C	52	1 medio	7533164-3						



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

BATUCO CHOAPA

FECHA:	07/07/06	HORA:	15:30
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	Salamanka

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Adan Vega Villalobos	-	-	3.954.097-5					Agricultor	
2.	Antenor Moreno Moreno			7.059.064-6					Agricultor	
3.	Claudio Alegre Orrellanz			7.537.070-8					Agricultor	
4.										
5.										
6.										
7.										



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER TECNICO SEGUIMIENTO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA
RELATOR SR. JORGE ROMERO.

FECHA:	21/06/06	HORA:	18:00	CANAL:	Buzeta - El Tambo
LUGAR:	Sede Social El Tambo.			LOCALIDAD:	El Tambo.

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Viviano Rocca.									<i>[Signature]</i>
2.	Alejandro Valencia									<i>[Signature]</i>
3.	JAVIER GONZALEZ R									<i>[Signature]</i>
4.	<i>[Signature]</i>									<i>[Signature]</i>
5.	Fernando Cepeda									<i>[Signature]</i>
6.	Hector Cepeda									<i>[Signature]</i>
7.	Román Santoro									<i>[Signature]</i>

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	PATRICIO ESTAY									
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER ~~TÉCNICO~~ SEGUIMIENTO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA
RELATOR SR. ~~JORGE ROMERO J.~~ MANUEL BARUA

FECHA:	22/06/06	HORA:	11:40	CANAL:	Arboleda Grande.
LUGAR:	Peñavent	Mallao		LOCALIDAD:	Selamenz.

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Gregorio Guao		6.º año	7.915.692-7	X				Agricultor	
2.	Exequiel Pérez	70	6.º año	4.029.291-8	X		X		Agricultor	
3.	Juana Benavente Estillo		4.º Año	6.503.894-3		X			Agricultor	
4.	Justa Benavente	60	4.º Mujer	5.533.854	X				Agricultor	
5.										
6.										
7.										



COMISION NACIONAL DE RIEGO

regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER TÉCNICO SEGUIMIENTO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR SR. JORGE ROMERO. J. MANUEL GARMA.

FECHA:	22/06/06	HORA:	9:30	CANAL:	Arboleda Grande
LUGAR:	Restaurante Mellauin	LOCALIDAD:	Selamancas.		

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Chris Monque Vega	69	Septimo	4959.078-2		X			Dueña casa	[Signature]
2.	Rosamel Astudillo	70	6 ^{ta} B	3691100-N					Agricultor	[Signature]
3.	Manuel Cortés	65	5 B	4.684.996-5					agricultor	[Signature]
4.	Heraldo Salinas	68	6 ^{ta} primaria	4319.088-2					Agricultor	[Signature]
5.										
6.										
7.										

Taller Seguimiento Canal Huancax

21/06/06

14³⁰ hrs

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
18.	Victoriano Buguena	74			X				Agricultor	VB
19.	Juan Calderon	62		5.195.939-5	X				Agricultor	VB
20.	Gilbert castillo	58		5.8016349					agricultor	Gilbert castillo
21.	Miguel O'Donnell	55		6045941-K					agricultor	Miguel O'Donnell
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:		HORA:	
LUGAR:		LOCALIDAD:	Los Jarillos

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Eduardo Monge N.	28 años		13182065-8					Agricultor	<i>[Signature]</i>
2.	Daniel Madrid G	38 años	com	77936747					agricultor	<i>[Signature]</i>
3.	Roberto Müller	38	técnico	7.007.812-3	X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
4.	Luis Don que	55			X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
5.	Casimiro Gonzalez				X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
6.	Manuel Gomez	67							agricultor	<i>[Signature]</i>
7.	Jose Fernandez Gomez	64		5.174.218-4	X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
					SEXO		TITULAR			

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	M	F	S	N	ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
8.	Juanma Veloz	50								
9.	Juan Velonzuelz	50				X			Manipulador	Juan Velonzuelz
10.	Gabriel Guerra			6769.4074	X				Agricultor	G. B. B.
11.	Wilson	42							Agricultor	Wilson
12.	Hugo Mantiverz	60		51889-6						
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										
18.										
19.										



" Canal Rodadero "

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	12/05/06	HORA:	10:00 Hrs.
LUGAR:	Restaurante Mellipán	LOCALIDAD:	Salamanca.

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Julio Muñoz CHAVEZ	28	4to medio	13187.0002 X		X			AGRICULTOR.	
2.	Manuel Chaves	50	7° Novicia	77092706 X					Agricultor	
3.										
4.										
5.										
6.										
7.										



"Cenel Buzeta Sedeo, El Tambo" COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	El Tambo, 11 de Mayo 2006	HORA:	18:28.
LUGAR:	Sede Club Deportivo	LOCALIDAD:	El Tambo

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Rigoberto Vargas				X	.				<i>[Signature]</i>
2.	Edelmir River					X				Edelmir RA
3.	Ramon Santano			5.620.290-2	X					Ramon Santano
4.	Luis Morales				X					<i>[Signature]</i>
5.	Hernan Valenzuela			4.321.241-9	X					H. Valenzuela
6.	Peolo Pinto e.			12946740-1	X					Peolo Pinto e.
7.	Patricio Estay			12.946.433-K						<i>[Signature]</i>
					SEXO		TITULAR			



Bandas La Jirilla



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	24/03/06	HORA:	9:40
LUGAR:	Restaurant Mallacón	LOCALIDAD:	Salamanca

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Grupo Mujeres presidente las barucas			7.915.692-2						<i>[Signature]</i>
2.	Mujeres Rulla de Matiberos			6.503.894-3						<i>[Signature]</i>
3.	(Agricultora chirimba Lda). Roberto Müller	38	Tecnico CONTADOR	7.002.812-3	X		X		Agricultor	Rulla
4.	SEGUNDO CASIMIRO BONZAROS	59		5.852.456-5	X		X		Agricultor	<i>[Signature]</i>
5.	Hugo MARTINEZ			51.887.16-6						<i>[Signature]</i>
6.	Laura machuelc	55	4	6.829.954-3						Laura machuelc
7.										
								SEXO	TITULAR	



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	09/ MARZO 2006	HORA:	15:00
LUGAR:	Restaurante Mellizón	LOCALIDAD:	Salamanca

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	SERGIO GAER LARA	34	4º E/M	11.941.060-6	X		X		OP. MAQUINARIA	
2.	Pedro Lopez M	42	8º Básico	9891330-0	X		X		Agricultor	
3.	Sergio H. Diaz V.	64	4º Básico	4.572832-3	X		X		agricultor	
4.										
5.										
6.										
7.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	10 de Febrero 2006	HORA:	16:30
LUGAR:	Restaurant Mellawn	LOCALIDAD:	Salamanca

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Edelmira Rivero A	48								Edelmira RA
2.	Juan Rivero Onega	68	6°	4.083.888-0	X		X		Agricultor	[Signature]
3.	Fernando Cepedez.	70	—	3.771.20-0	X		X		Agricultor	[Signature]
4.	Risoberto Varela Barrios	78	3°	2.800.549-0	X		X			[Signature]
5.										
6.										
7.										
					SEXO		TITULAR			



MEMORÀNDUM

Nº 005 /

SALAMANCA, 17 MAR. 2006

DE : María Castillo Cortés
Coordinadora Terreno

A : Sr. Luis Rodolfo Chávez.
Coordinador capacitaciones.

Adjunto a la presente sÍrvase encontrar, para su conocimiento y aprobaci3n la siguiente documentaci3n :

- Evaluaciones 2º taller a Dirigentes. Las primeras se encuentran en poder de Trace Ltda., Santiago.
- Listados de asistencias talleres de capacitaci3n legal y t3cnica.

Saluda atentamente a Ud.

María Castillo Cortés
Coordinadora Terreno.

Distribuci3n:
c.c. Archivo.

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										
29.										
30.										



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER A DIRIGENTES

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	06 / FEBRERO / 2006	HORA:	09:00
LUGAR:	SALAMANCA - RESTAURANT MALLAUM	LOCALIDAD:	SALAMANCA

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	LORENZO GUERRA	48	6° BASICO	7918692-2	X					<i>[Signature]</i>
2.	GABRIEL GUERRA	53	✓	6.769.407-4	X					<i>[Signature]</i>
3.	OLGARIA ZEPEDA	45	8 BASICO	8.817094-6		X				<i>[Signature]</i>
4.	ESTELA VARGAS	40	6 BASICO	10.501-343-4		X				<i>[Signature]</i>
5.	ALONSO MONDACA	64	4 BASICO	4.904.633-2	X					<i>[Signature]</i>
6.	PASCUAL GOMEZ	68	8 BASICO	4.150.434-K	X					<i>[Signature]</i>
7.	PABLO SAAVEDRA VEGA	43	8 BASICO	9836.642-3	X					<i>[Signature]</i>

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	GUILBERTO REAZ	61	8 BASICO	5.611.349-5	X					
9.	DARIÓ OSSANDÓN	52	1º MEDIO	7.333.258-3	X					
10.	SEGUNDO GONZALEZ	57	4 BASICO	5.852.456-5	X					
11.	MARALY MOREL	19	4 MEDIO	16.552010-6		X				
12.	MIRMA ASTUILLIO	38	7 BASICO	14.234.338-K		X				
13.	HERNANDO HERNANDEZ	56	4 MEDIO	5.777.253-3	X					
14.	SEBASTIÁN BORDABARRA	77		2.982.882-2	X					
15.	BILDO IBACACHE	47	6 BASICO	8.613.681-3	X					
16.	JOSE ALFARO V.	56	8 BASICO	6.202.345-7	X					
17.	ULISES RAVADENEIDA	64	4 BASICO	4.951.746-7	X					
18.	JORGE CORTES	53	6 BASICO	7.378.560-K	X					
19.	DANIEL ARZU	64	6 BASICO	4.356.420-K	X					



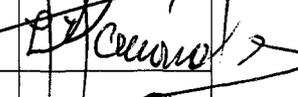
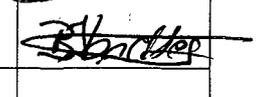
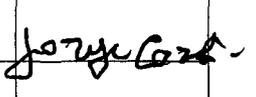
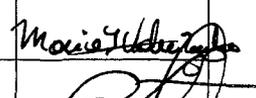
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER A DIRIGENTES

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	07 / FEBRUERO / 2006	HORA:	
LUGAR:	SALAMANCA - RESTAURANT MALLACUM	LOCALIDAD:	SALAMANCA

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Lorenzo Guzmán	48	6º Básico	7.915.692-2	X					<i>[Signature]</i>
2.	Gabriel Guzmán	53	6º Básico	6.769.407-4	X					<i>[Signature]</i>
3.	Olegaria Zapata	45	8º Básico	8.817.094-6	X	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>[Signature]</i>
4.	Estela Vargas	40	6º Básico	10.501.343-4		X				<i>[Signature]</i>
5.	Alonso Mondaca	64	4º Básico	4.904.633-2	X					<i>[Signature]</i>
6.	Pablo Saavedra	43	8º Básico	9.836.642-3	X					<i>[Signature]</i>
7.	Guillermo Peñiz	61	8º Básico	5.611.349-5	X					<i>[Signature]</i>

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Magaly Manz	19	4º Medio	16.552.010-6		X				
9.	Nirma Astudillo	38	7º Básico	14.234.338-4		X				
10.	Heroldo Hernández	56	4º Medio	5.717.253-3	X					
11.	Sergio Boruzén	77		2.982.882-2	X					
12.	Bildo Ibañeche	47	6º Básico	8.613.681-3	X					
13.	José Alfaro V.	56	8º Básico	6.202.345-7	X					
14.	Ulises Rivudeiro	64	4º Básico	4.951.746-7	X					
15.	Jorge Cortés	53	6º Básico	7.378.560-6	X					
16.	María J. Valenzuela		1º Medio	8.577.465-4		X				
17.	Eugenio Lemus	60	8º Básico	5.801.634-9	X					
18.	Haroldo Salinas	67	6º Básico	4.319.082-2	X		X			
19.	Bernardino Vares	62	Profesional	4.578.116-6	X		X			



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER TECNICO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA
RELATOR SR. JORGE ROMERO.

FECHA:	07/09/06	HORA:	16 ⁰⁰	CANAL:	Buzet - Colliguay
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:			Colliguay.

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Segundo Araya Valencia	61	—	5.962.109-0	X		X		Agricultor	<i>[Signature]</i>
2.	Teodoro Muñoz Rodríguez	74	—	3.441.876-4	X		X		Agricultor	<i>[Signature]</i>
3.	Gumercindo Segura Hernández	57	4º Básico	6.109.695-7	X		X		Financero. Agricultor	<i>[Signature]</i>
4.	Herman Muñoz de la Cruz	35	8º Básico	11.514.673-5	X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
5.										
6.										
7.										



"Taller Canal Pintura"

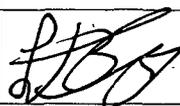
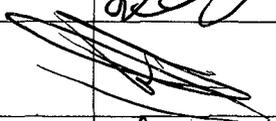
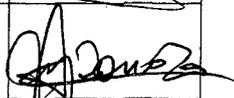
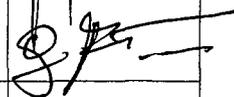
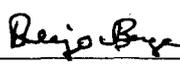
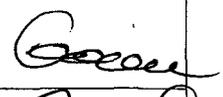
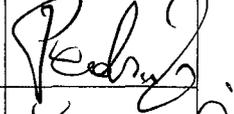
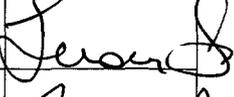
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
regando futuro

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER TECNICO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA
RELATOR SR. JORGE ROMERO.

FECHA:	27/05/06	HORA:	16:30	CANAL:	Pintura
LUGAR:	SEDE Social Pintura	LOCALIDAD:	Pintura.		

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Roberto con capdes									
2.	Diego Ortega									
3.	Carlos Motuana									
4.	Domy Guerrero									
5.	Manuel B. Villa									
6.	Manuel Chavez									
7.	Miguel Barroza									

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Luis B. cerpedes.									
9.	Aector cermona									
10.	Nery Ly Benzo									
11.	Guillermo Freder									
12.	Rosa Lemun									
13.	Roseno cofre									
14.	Reinaldo Bannaz									
15.	Stefo Vega									
16.	Pedro ubillo									
17.	Franco cornyo									
18.	Juan Luis cerpedes									
19.	Carlos cemus									

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
20.	<i>Rafael Alejandro</i>		<i>III</i>							<i>Rafael</i>
21.	<i>Rosmel Medina</i>		<i>II</i>							<i>Rosmel</i>
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										
29.										
30.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER TECNICO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA
RELATOR SR. JORGE ROMERO.

FECHA:	23/05/06	HORA:	18 ⁰⁰	CANAL:	Penguesillo 1
LUGAR:	Sede Social.	LOCALIDAD:	Penguesillo		

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Elicer Cortés									<i>Elicer Cortés</i>
2.	Roberto Pzz									<i>Roberto Pzz</i>
3.	Pedro Barroza									
4.	Raymundo Barroza									<i>Raymundo Barroza</i>
5.	Mano delato.									<i>Mano delato.</i>
6.	Silvia Astudillo									<i>Silvia Astudillo</i>
7.	Moisés Seldivar.									

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Augusto Morel.									<i>Augusto Morel</i>
9.	GRINELDO FLORES F.									<i>Grinaldo Flores</i>
10.	Wanilda Flores									<i>Wanilda Flores</i>
11.	Eduardo ATEA E									<i>Eduardo Atea</i>
12.	Ander Barrera									<i>Ander Barrera</i>
13.	Josue Lopez									<i>Josue Lopez</i>
14.	Rigoberto Barrera									<i>Rigoberto Barrera</i>
15.	Benedicto Costas									<i>Benedicto Costas</i>
16.	Enrique Tapiz.									—
17.	Juan Domingo Contreras									—
18.	Agustín Buzón V.									<i>Agustín Buzón</i>
19.	Humberto Barrera									<i>Humberto Barrera</i>



Taller Comunidad Panquesillo 1.

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER ASPECTOS LEGALES.



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE
RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:	05/05/06	HORA:	18:00
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	Panquesillo

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Humberto Barraza Castro.	73							Agricultor	<i>[Signature]</i>
2.	Ricoberto Barraza	73							B/Barraza	<i>[Signature]</i>
3.	Jovino López	50							Agricultor	<i>[Signature]</i>
4.	Moisés Saldivar	80							Agricultor	<i>[Signature]</i>
5.	Erineldo Flores	50							Agricultor.	<i>[Signature]</i>
6.	Leonidas Flores	83							Agricultor	<i>[Signature]</i>
7.	Miguel Buguño	56							Agricultor.	<i>[Signature]</i>
									SEXO	TITULAR



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE
RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

FECHA:		HORA:	
LUGAR:		LOCALIDAD:	

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8	José Barrios	84							Agricultor	—
9	Eduardo Latín	43							Agricultor	<i>Eduardo</i>
10	Orlando Vasquez	72							Agricultor	<i>Orlando Vasquez</i>
11	Arnival Rojas	79							Agricultor	<i>Arnival Rojas</i>
12	Agustín Moya	69							Agricultor	<i>Agustín Moya</i>
13	Rosa Gallardo	67							Duena Cer.	<i>Rosa Gallardo</i>
14	Mirya Astudillo (David Chávez)	66							Duena Cer.	—
									SEXO	TITULAR



Comunidad Aguas Canal Higuera

LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

RELATOR: Sr. Romualdo Hernández TALLER: Aspectos Legales

FECHA:	04/05/06	HORA:	18:30
LUGAR:	Restauran Mallacún	LOCALIDAD:	Salamanca

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Manuel Ossandón									<i>[Signature]</i>
2.	Jorge Aracena									<i>[Signature]</i>
3.	Sergio Araya									<i>[Signature]</i>
4.	Pablo Ibañeta									<i>[Signature]</i>
5.	Adán Rojas									<i>[Signature]</i>
6.	Rafael Rojas									<i>[Signature]</i>
7.	Luis Ortega A.									<i>[Signature]</i>

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Sergio Cuevas									<i>[Signature]</i>
9.	Rafael Olivares									<i>[Signature]</i>
10.	María A. León									<i>[Signature]</i>
11.	Eugenia Jalves									<i>[Signature]</i>
12.	Pedro Tapia									<i>[Signature]</i>
13.	Hector Godoy									<i>[Signature]</i>
14.	Patricia Castillo									<i>[Signature]</i>
15.	Pedro Espinoza T.									<i>[Signature]</i>
16.	Manuel Carrajel									<i>[Signature]</i>
17.	José Carrajel									<i>[Signature]</i>

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
18.	Juan Diego Cuervo									X Juan D
19.										
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS



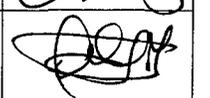
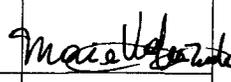
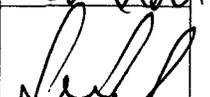
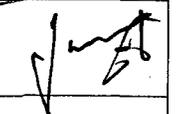
GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Jorge Romero TALLER: Aspectos Técnicos

FECHA:	16 de Diciembre 2005	HORA:	20:30
LUGAR:	Sede Social.	LOCALIDAD:	El Tambo.

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Ramiro Santare				X					
2.	Abel Ordenes									
3.	Orlando Salazar.	58	—	—	X			X	Agricultor	—
4.	Tomás Arroyo	48	8º Básico	7750697-7	X				Agricultor	
5.	Rodrigo Saavedra.									
6.	Samuel Campo.									
7.	Mano Pizarro.									

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Eugenio Lemos.									
9.	Alonso Mondaca.									
10.	Alfonso Olivarez	55	2º Medio	7.768. —	X				Agricultor	
11.	M. Isabel Valenzuela									
12.	Arturo Arzoo			6.127.7838						
13.	AIME VALENCIA	46	4º M.	8.057786-9						
14.	Silvia Olivares.									
15.	Ramon Ochoa Marquez.									
16.	Juan Aguilera T.									
17.	Sergio Corda.									

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
18.	Enrique Barahona									
19.	Fernando Campo									
20.										
21.										
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Jorge Romero TALLER: Aspectos Técnicos

FECHA:	13 de Diciembre	HORA:	El Tebal
LUGAR:	Sto. Social	LOCALIDAD:	AQ: 45

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Gladys Tirado	55	Ed. Básica	68541638		X			D. de casa	Gladys Tirado
2.	Silvia Tirado		8 Básico	5.984.519-5		X			D. de casa	Silvia Tirado
3.	Luis Alberto Orrego				X					Luis A Orrego
4.	Eugenio Huerta									Eugenio Huerta
5.	Abel Araya Romo									Abel Romo
6.	Fabian Romero									Fabian R
7.	Guillermo Rivera									Guillermo

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Estela Costaloba									Estela C.
9.	Norma Cabrera									Norma Cabrera
10.	Purísima Rojas									Purísima R.
11.	Irmas Vega									Irmas Vega
12.	Gloria Jelves									Gloria J.
13.	Marina Rojas									Marina Rojas
14.	Glauria Valdivia									Glauria Valdivia
15.										
16.										
17.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Jorge Romero TALLER: Aspectos Técnicos

FECHA:	13 de Diciembre de 2005	HORA:	16:30 Horas.
LUGAR:	Sede Social.	LOCALIDAD:	Manquehue.-

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Monna Astudillo	37	7º año	14234338-K		X		X	Dueña de casa	<i>[Signature]</i>
2.	Monina Soto A	52	5º año	6.10023549-K	X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
3.	Andrés Verao Moreno	84	—	—	X			X	Agricultor	—
4.	Daniel Aros	64	6º año	4.356.420-K	X			X	Agricultor	<i>[Signature]</i>
5.	Armando Ove	78	—	—					—	<i>[Signature]</i>
6.	Guillermo Zapata	61	6º Huera.	4375689	X			X	Jubilado	<i>[Signature]</i>
7.	Buitolo	58	3º año	60976104					Jubilado	<i>[Signature]</i>

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Polonia Arosoto									
9.	Isabell Boffi									
10.	Margarita Astudillo									
11.	Concepción Riquelme									
12.										
13.										
14.										
15.										
16.										
17.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS

GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

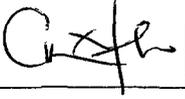
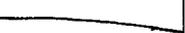
PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Romualdo Hernández TALLER: Aspectos Legales

FECHA:	26/11/05	HORA:	19:30
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	Quilén Alto.

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	E. Pizarro SAAVEDRA	48.	4to Medio	7.796.818.7		X			D. DE CASA.	
2.	Giovanni Pizarro P	26	8 AÑO B	13.750.020.5	X				D de casa	Giovanni P
3.	gladys moreno A	32	8 año B	12.428.108.3		X			D de casa	gladys moreno
4.	Luis H Baraya	55	2 año	63.002.550					agricultor	L H B
5.	Emilio g.g.	53	4 años B	685.315.0					agricultor	Emilio g.g.
6.	Abelardo Gonzalez	61	5 años B	5.385.247.5					agricultor	
7.	Horacio H. S.	38	6 años B	10.595.170.7	X				agricultor	Horacio H. S.

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	JAVIER SEGURA C.	47	OT. Básica	7734045-9	X				AGRICULTOR	
9.	Er ardiles	68	2 DO, Básica			X			DUEÑO DE CASA	
10.	Bernardino Vares Castro	62	semp.	4578.1167-K	X					
11.	Clementina Hernandez B.	37	6 año B.	10327990-9		X			DUEÑA DE CASA	Clementina H.
12.	Mario Saavedra Contes	47	6 año B.	8.578.1162-K	X					M S
13.	Rogelio Ardiles B.	55	3 año B.	6.513060-2	X					Rogelio Ardiles B.
14.	Roberto Ardondor	60								
15.	Javier Pizarro	38								
16.	LUIS VICENCIO	50	4:131	7342480-R						
17.	Pedro Pizarro	40	5to b.	9.915.145-5	X				Calador	

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
18.	Claudia Ardiles	33	4to Medio	12.132.330-3		X	X		Secretaria Canal Silvano	
19.	Rosalba Gálvez	65	Sin escolaridad	10095597-0		X			dueña casa.	
20.	Florencia Hernandez	51	4to	66251893	X				Agricultor	
21.	Luis SILVA A.	52	1º MEDIO	62842046	X				CONDUCTOR	
22.	Rosa Gonzalez	53					X			
23.	Martina Ardiles G	51	5to año B				X		dueña de casa	
24.	Francisco Sevedez	60	—		X		X		Agricultor	
25.	Amable Ohavez	56	—	5.060.151-K	X		X		Agricultor	
26.	Luis Cortés F.	51	4to medio.	7.005.419-2	X		X		Profesional	
27.	Juan Sevedez	50	4º Básico	—	X		X		Agricultor	
28.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS



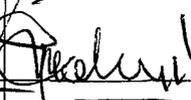
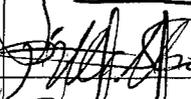
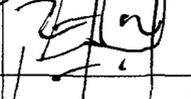
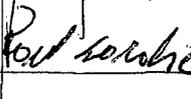
GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

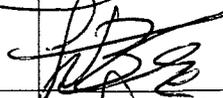
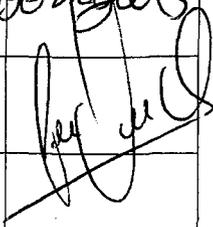
PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Romualdo Hernández TALLER: Aspectos Legales

FECHA:	26/11/05	HORA:	18:00 Hrs.
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	Pintura

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Ruperto Molina									
2.	Abenzo Céspedes									
3.	Alzjando Vega									
4.	Neftaly Barraz									
5.	Manuel Chávez									
6.	Carlos Camus									
7.	Manuel Benito									

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Dionisio Adonis									
9.	Carlos Penzira.									
10.	Gustavo Molino									
11.	Pedro Ubilla									
12.	Ricardo Ortega									
13.	Rubí Saravia									
14.	Patzi Arjandona									
15.	Renz Gelvez.									
16.	Rodolfo Martínez									
17.	Guillermo Fredes.									

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
18.	Héctor Carrero									
19.	Luis Bernes Céspedes									
20.	Rinaldo Barza									Rinaldo Barza
21.	Robinson Céspedes									
22.										
23.										
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS



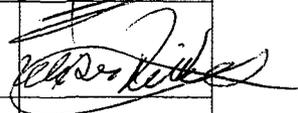
GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL
DE RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Romualdo Hernández TALLER: Aspectos Legales

FECHA:	25/11/05	HORA:	19:30 Horas.
LUGAR:	SECTOR SOCIAL	LOCALIDAD:	Peralillo

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Ramón Lillo G.	53	universid.	6.125.2428	X		SI			
2.	Rodrigo Escudera Y	76	VI Humanidades	1955837-1	X		SI		venta	
3.	José R. Beltrán Cortés	77	IV. Prup.	2832.634-3	X		SI		agricola	
4.	Hectoro Hernández H.	55	VI HUMANIDADES	5717253-3	X				COMERCIALES	
5.	Ivonne Merino R	40	IV Humanidades	8.813.0960		X	SI		Agrícola	
6.	Regina López	60	4º Humanida.	4702477-4	X		SI		agricola.	
7.	Romualdo Diego P.	48	6: Básico	7757709-K						

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Emilio Alviñz									
9.	Rigoberto Pez									
10.	Honorio Selas.									
11.	Miguel A. Hurtado	43	4º B.	8.936509-0	X				Mi g end	
12.	Héctor González	53	UNIVERSITARIO	6.564.486-7	X		X		AGRICULTOR.	
13.	Ulises Rivadeneira	63	4º B.	4.951.746-7	X		X		Agricultor	
14.	Hernán Bohoso.									
15.	Miguel Cardenas	65	—	3.656.874-0	X		X		Agricultor	
16.	Juan M. Briano Soto	70	3º Básico	—	X		X		Agricultor	
17.	Emilio obispo	47	8º Básico	760623	X		X		Agricultor	

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
18.	Bernabé Gellardo Campos	58	8° B	5.956.4609	X		X		Agricultor	BGA
19.	Ramón L. Campos Brito	68	3° B	3.990.675-9	X		X		Jubilado	Ramón Campos Brito
20.	Aníbal Ramírez Gellardo	65	3° B	4798030-5	X			X	Agricultor	Aníbal Ramírez Gellardo
21.	Daniel Campos Brito									
22.	Jorge Cortés Cortés	53	6° B	7.378.560-2	X			X		Jorge Cortés
23.	José Navarro		OCTAVO	620234-7						José Navarro
24.										
25.										
26.										
27.										
28.										



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER COMUNIDADES DE AGUAS



GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE
RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

RELATOR: Sr. Romualdo Hernández TALLER: Aspectos Legales

FECHA:	25/11/05	HORA:	15:30
LUGAR:	Sede Social	LOCALIDAD:	San Agustín

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Isabel Pizarro	BATUCO	PALQUIAL							<i>Isabel Pizarro</i>
2.	RAQUEL VICENCIO	BATUCO	PALQUIAL							<i>Raquel Vicencio</i>
3.	PASCUAL ROSAS GÓMEZ	BATUCO	PALQUIAL							<i>Pascual Rosas</i>
4.	GUIDO MONTENEGRU	BATUCO								<i>Guido</i>
5.	ONGOLMO GUERRA	BATUCO								
6.	OBS. Se suspende el Taller por la									
7.	insistencia de los asistentes.									



LISTADO DE ASISTENCIA TALLER SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION



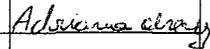
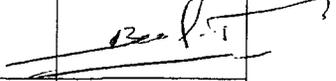
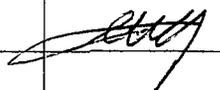
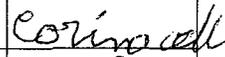
GOBIERNO DE CHILE
COMISION NACIONAL DE
RIEGO

PROGRAMA DE APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL CHOAPA

Relator: Romualdo Hernández.

FECHA:	24 / 11 / 05	HORA:	15:15 Hrs. -
LUGAR:	Sede Social.	LOCALIDAD:	Zapallar

Nº	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
1.	Juan Nuñez	53	4º B.	-	X			X	Agricultor	
2.	Luis Ludo Boyer									Luis V. B.
3.	Luis Vargas Cu		8º B.						Agricultor	Luis V. B.
4.	Estela Vargas		6º B.						Agricultor	Estela V.B.
5.	Joix Saavedra									
6.	JUAN ALVAREZ	22	6º B.	13181792	X			X	AGRICULTOR	
7.	Mauricio Rivera S	45.	6º B.	-	X		X		Agricultor	Mauricio R.

N°	NOMBRE	EDAD	ESCOLARIDAD	RUT	SEXO		TITULAR		ACTIVIDAD ECONOMICA	FIRMA
					M	F	S	N		
8.	Nelson ALVAREZ		7 B							
9.	Adriana Alvarez		7 B							
10.	MARCELINO Romanson									
11.	Bartolome Rojo	53	4 M	6578274K						
12.	Reinaldo Rivera		8to	32908624						
13.	Juana Nuñez									
14.	Corina Maldonado									
15.	Luis Lopez			523009410						
16.										
17.										

ANEXO 2

FICHAS DE PROGRAMAS DE ACCIÓN

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CUNLAGUA

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	22/06/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Dirigentes no actúan de forma democrática, no representan ni defienden la organización.
- Regantes no se comprometen con las tareas y acuerdos asumidos en conjunto.
- Dirigentes/as no se renuevan y si lo hacen, no asumen las personas más idóneas.
- Baja asistencia a reuniones convocadas por la directiva y otras.
- Adulteración de 10 acciones/horas de agua en escritura pública al momento de constituirse legalmente la organización, las que son utilizadas por el regante sin consentimiento de la directiva y de la organización.

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Regularizar situación de derechos mal utilizados
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL CUNLAGUA

Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06
--	---	--	---

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los regantes • Normas de funcionamiento de las asambleas • Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas. • Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes. • Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones). • Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión. 	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PAVO

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	20/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja asistencia de regantes a reuniones.
- Regantes no quieren asumir cargos directivos.
- Infraestructura en mal estado

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos deceptados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL PAVO

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL SAUCO

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	20/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja asistencia de regantes a reuniones.
- Regantes no quieren asumir cargos directivos.
- Infraestructura en mal estado

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL EL SAUCO

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HUANQUE

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	21/06/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja participación de regantes en reuniones de la organización.
- Escaso compromiso de los regantes con la organización.
- Morosidad en el pago de cuotas.
- Infraestructura en mal estado

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL HUANQUE

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS JARILLAS

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	06/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Falta de información sobre cómo debe funcionar la organización.
- Canal La Palma no convoca a reuniones.
- Algunos regantes no cumplen con la limpia del canal.
- Infraestructura en mal estado

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LAS JARILLAS

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LOS ARRIENDOS

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	04/08/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Bajo nivel de asistencia de los regantes en reuniones que impliquen toma de decisiones o capacitación.
- Algunos regantes realizan alteraciones al canal sin ser informado los dirigentes sobre las modificaciones realizadas.
- Infraestructura en mal estado

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos deceptados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL LOS ARRIENDOS

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PANGUE

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	21/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Desconocimiento de los derechos de aprovechamiento de aguas de la comunidad, así como los individuales, litros/segundo actuales.
- Falta de entusiasmo para participar en las reuniones.
- Baja asistencia de los regantes a las reuniones.
- Morosidad en el pago de cuotas por parte de regantes.
- Personas sin derechos de aprovechamiento de aguas inscritos al constituirse la comunidad
- Deterioro del canal por falta de mantención

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL PANGUE

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RODADERO

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	04/08/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Bajo nivel de asistencia de los regantes en reuniones que impliquen toma de decisiones o capacitación.
- Algunos regantes realizan alteraciones al canal sin ser informado los dirigentes sobre las modificaciones realizadas.
- Mal estado de canal
- Deterioro del canal por falta de mantención.
-

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL RODADERO

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARAYA

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	20/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

Bajo nivel de asistencia de los regantes en reuniones que impliquen toma de decisiones o capacitación.

Algunos regantes realizan alteraciones al canal sin ser informado los dirigentes sobre las modificaciones realizadas.

Mal estado de canal en el sector por problemas de limpia de canal y otros(deudas).

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión por parte de la comunidad de aguas

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos deceptacionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARAYA

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARBOLEDA GRANDE

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	22/06/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja asistencia a reuniones convocadas por la organización.
- Mal funcionamiento de la directiva, no trabaja de manera democrática.
- Dirigentes se eternizan en los cargos, por desinterés de los regantes de asumir cargos directivos.
- Regantes no tienen conciencia para utilizar el agua, no cierran compuertas cuando corresponde, no respetando los derechos.
- Junta de Vigilancia presta poca utilidad a organizaciones y regantes, no se justifica el costo de mantención de la oficina

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión por parte de la comunidad de aguas.
- Mejorar y formalizar la relación de la comunidad con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL ARBOLEDA GRANDE

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los regantes • Normas de funcionamiento de las asambleas • Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas. • Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes. • Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones). • Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión. • Relaciones con la Junta de Vigilancia 	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BATUCO DE CHOAPA

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	22/06/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja asistencia a reuniones convocadas por la organización.
- Mal funcionamiento de la directiva, no trabaja de manera democrática.
- Dirigentes se eternizan en los cargos, por desinterés de los regantes de asumir cargos directivos.
- Regantes no tienen conciencia para utilizar el agua, no cierran compuertas cuando corresponde, no respetando los derechos.
- Junta de Vigilancia presta poca utilidad a organizaciones y regantes, no se justifica el costo de mantención de la oficina

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión por parte de la comunidad de aguas.
- Mejorar y formalizar la relación de la comunidad con la Junta de Vigilancia.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BATUCO DE CHOAPA

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los regantes • Normas de funcionamiento de las asambleas • Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas. • Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes. • Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones). • Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión. • Relaciones con la Junta de Vigilancia 	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	07/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja asistencia a reuniones convocadas por la organización.
- Desconocimiento de los derechos y deberes de los regantes

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión
- Mejorar y formalizar la relación del sector con la directiva general.
- Mejorar la infraestructura de las acequias

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR COLLIGUAY

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.• Relaciones con la directiva general	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR EL TAMBO

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	21/06/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Regantes no quieren asumir cargos directivos
- Baja asistencia a reuniones convocadas por la organización.
- Desconocimiento de los derechos y deberes de los regantes
- Inadecuada distribución del agua (desorden), el repartidor no cumple a cabalidad con función asignada.

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión
- Mejorar y formalizar la relación del sector con la directiva general.
- Mejorar la infraestructura

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR EL TAMBO

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.• Relaciones con la directiva general	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR LAS CAÑAS 1

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	27/05/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Directiva actual no está en funcionamiento, dirigentes no hacen ejercicio del cargo.
- No hay delegados de las Cañas 1 en el canal Buzeta, encontrándose la comunidad sin representación.
- Regantes no asumen cargos directivos, no hay renovación de dirigentes
- 70% aproximadamente de los titulares de derechos de agua son compradores (en desmedro de los parceleros originales, éstos son 12 de 72), los cuales no participan ni están representados en la organización.

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión
- Mejorar y formalizar la relación del sector con la directiva general.
- Mejorar la infraestructura

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR LAS CAÑAS 1

Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06
--	---	--	---

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

<ul style="list-style-type: none"> • Definición del reglamento por parte de la directiva • Aprobación del reglamento por parte de la asamblea • Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los regantes • Normas de funcionamiento de las asambleas • Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas. • Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes. • Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones). • Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión. • Relaciones con la directiva general 	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	06/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja participación de los regantes en las reuniones de la organización.
- Titulares de derechos de agua compradores no participan ni están representados en la organización.
- Canal sucio y otros que impiden el adecuado paso del agua y el mejor aprovechamiento de ésta.
- Regantes no cuentan con estadísticas oportunas del caudal que llega, actualmente funciona al 50%.

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión
- Mejorar y formalizar la relación del sector con la directiva general.
- Mejorar la infraestructura
- Mejorar la comunicación y relaciones con la directiva general

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR LAS CAÑAS 2

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los regantes • Normas de funcionamiento de las asambleas • Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas. • Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes. • Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones). • Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión. • Relaciones con la directiva general 	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	21/07/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Baja asistencia a reuniones convocadas por la organización.
- Desconocimiento de los derechos y deberes de los regantes
- Pérdida de acciones (aprox. 75 acciones de agua) de agua, al momento de constituir la comunidad (CBR) se registran 819,75 y se hacen efectivas un número menor de éstas.
- Canal en mal estado, se producen filtraciones debido a la instalación de soluciones de emergencia y factores naturales.
- La organización no cuenta con estadísticas del caudal de manera periódica y oportuna.

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión
- Mejorar y formalizar la relación del sector con la directiva general.
- Mejorar la infraestructura
- Sanear los derechos no adjudicados a la comunidad y asegurar su disponibilidad

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR LIMAHUIDA

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los regantes • Normas de funcionamiento de las asambleas • Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas. • Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes. • Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones). • Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión. • Relaciones con la directiva general 	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR TAHUINCO

FICHA DE PROGRAMA

1 IDENTIFICACIÓN

Número	1/2006
Fecha	22/06/06
Nombre de programa	Reglamento Interno

2 JUSTIFICACIÓN

- Desmotivación generalizada de regantes con la organización, reflejado en la baja asistencia a la capacitación, situación que se repite en otras organizaciones existentes en la localidad

3 OBJETIVO

Contar con un reglamento interno que normalice todas las relaciones y decisiones de la comunidad y sus actores internos y externo con el objeto de:

- Todos los regantes titulares o representantes conozcan sus derechos y deberes.
- Mejorar el nivel de cumplimiento de sus deberes con la comunidad por parte de los regantes
- Aumentar la asistencia y mejorar la eficiencia de las reuniones y asambleas
- Mejorar la capacidad de gestionar proyectos de inversión
- Mejorar y formalizar la relación del sector con la directiva general.
- Mejorar la infraestructura
- Mejorar la comunicación y relaciones con la directiva general

4 RESULTADOS DEL PROGRAMA

Resultado	Fuente de verificación	Indicador	Meta
Reglamento interno aprobado por la asamblea	Acta de la asamblea.	1: Se cuenta con reglamento aprobado 0: No se logra la aprobación del reglamento.	Antes del 15/09/06
Reglamento distribuido a todos los regantes.	Firma de registro de recepción del documento por parte de los regantes.	Porcentaje de documentos decepcionados respecto del total de regantes.	Reglamento distribuido al 70% de los regantes el 30/09/06

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL BUZETA SECTOR TAHUINCO

5 ACTIVIDADES Y TAREAS

5.1 Actividades

- Definición del reglamento por parte de la directiva
- Aprobación del reglamento por parte de la asamblea
- Distribución del documento

5.2 Tareas

Tarea	Resultado	Responsable	Plazo
Preparación y definición con directiva de la estructura general del reglamento en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• Derechos y deberes de los regantes• Normas de funcionamiento de las asambleas• Normas para el control de cumplimiento de los deberes de los regantes y sanciones asociadas.• Procedimiento de comunicación de la directiva con regantes.• Procedimiento de toma de decisiones (definición de quorum y sistema de votaciones).• Proceso y procedimiento para la formulación de proyectos de inversión.• Relaciones con la directiva general	Documento de borrador definitivo del reglamento definido por la directiva	Directiva	11/08/06
Redacción final del reglamento	Documento final aprobado por la directiva	Directiva	31/08/06
Presentación del reglamento a la asamblea	Reglamento aprobado en asamblea	Asamblea	15/09/06
Difusión del reglamento	Documento de reglamento distribuido a los regantes	Directiva	30/09/06

ANEXO 3

EVALALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Todo muy bien

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Quede muy conforme y en contré
excelente el curso, pero me gustaría
que nos dieran una charla sobre el
aprovechamiento de las aguas en los
destinos cultivos o siembra.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	4
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	4

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Bulno

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	<i>3r</i>
Fue claro en la exposición de los contenidos.	<i>Bu</i>
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	<i>Bu</i>
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	<i>Bien</i>

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR
DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	6
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	6
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	7

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	si
Fue claro en la exposición de los contenidos.	si
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	si
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	si

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	Si
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	Si

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

El curso que se hizo fue bueno y también los sirvió mucho.

También pido que se denegan a ser curso de contabilidad.

O también curso de Riego tecnificado

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Lo encuentre bueno y tambien entretenido

tambien pide un curso para contabilidad.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	4
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	3
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	4
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Que falta tiempo para poder
dar término a todas las inquietudes.

El folio se presta mejor con
capacitaciones para dirigidos.
y regar.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	4
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Como taller para la capacitación a
~~es~~ excelente ya que aprendimos
tantas cosas que ignoramos
nos sirve para aprender a desarrollarlos
como directores o aclarar cualquier
inquietud ya sea para nosotros
mismos o la comunidad.
felicidades

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2006

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	4
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	4
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	2
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	3

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	4
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	4

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Poco tiempo
Solicito otros folios para
rescatar los temas que
deben quedar pendientes, por falta
del tiempo

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	3
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	4
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	4
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	3

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

mas participacion
en taller

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	3
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	4
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	4
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

*debería ser estos cursos no presenciales
por su mejor participación de los participantes*

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	3
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	3

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	4
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	4

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	3

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	4
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	4

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Bueno para ser primera vez lo encuentro
super bueno ojala que sean siempre
asi Bueno ojala siempre sea asi

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	4
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Más tiempo para el Relator
de Diego

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Sidoro Auerio

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

El taller fue muy positivo para rescatar, algunos temas que se trataron me sirvió mucho para tener mas conocimientos para mi comunidad. Desearias me gustaria si es posible hacer un taller de contabilidad muchas gracias. * * *

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

El curso para mi fue positivo porque nos enseña y aprendemos mas como mejorar nuestro ambiente y ayudar a nuestra comunidad me gustaria que agregaran un programa de contabilidad para facilitarnos nuestro desempeño para el futuro.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	4

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	4

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

**CORTÉS
MALVERDE**

NOMBRES

LUIS JUAN CLAUDIO

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD

M CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

05 MAYO 1979

FECHA DE EMISIÓN

12 SEPT 2005

FECHA DE VENCIMIENTO

05 MAYO 2011

FIRMA DEL TITULAR

RUN 13.703.110-8

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	✓
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	✓

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Pienso que la época no es muy apropiada, por los trabajos y juegos

El tiempo tiene su tiempo
Es necesario alargarlo
Los cursos son cortos

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas. Si	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	4
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	6
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	6

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	4
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	3
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	3
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

yo no dirijo otro curso
lo cual este curso
es muy provechoso
para los directivos
y muy bueno.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	4
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

En general el curso está bueno
Pero le gustaría que se
ampliara la capacitación y
que se hiciera un curso de
Contabilidad.

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2006

PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA COMUNIDADES DE REGANTES

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El Taller cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	3
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El lugar que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

NOSOTROS LOS DIRIGENTES
TENEMOS QUE SER MAS RESPONSABLE
EN LA HEBADA TAMBIEN UN
OTRO TALLER QUE NOS AYUDE
ALOS REBANTES

GRACIAS,

Salamanca, Febrero de 2005

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	4
El salón que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

lo pasamos por muy interesante pero
por que ser un día y ay que ser
bien las cosas de un tiempo
y que que se sea un día pero
para que sea un día pero para que sea un día

GRACIAS, OCTUBRE DE 2005

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	4
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	4
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	4

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El salón que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

NEGATIVO. EL NO RESPETAR
LOS HORARIO ACORDADO POR QUE
CON ELLO SE PIERDE VALIOSO TIEMPO

GRACIAS, OCTUBRE DE 2005

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	4
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	4
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	4
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	4

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El salón que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Solo CONTINUAR con estos cursos
de MANEJO PARA PODER REAFIRMA MUCHO
MAS LO YA LO ENDO.

GRACIAS, OCTUBRE DE 2005

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	4
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	4

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	4
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	4
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	4

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	5
El salón que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	5

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

Nota.
El desarrollo del curso fue excelente.
Rosamel Astudillo

GRACIAS, OCTUBRE DE 2005

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	5
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	5

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	5
Fue claro en la exposición de los contenidos.	5
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	5
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	5

**PAUTA DE EVALUACIÓN DEL TALLER PARA
DIRIGENTES DE COMUNIDADES DE REGANTES
SALAMANCA, 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

Aplicar una escala de 1 a 5 en cada factor seleccionado donde la nota 5 corresponde a un desempeño excelente o sobresaliente y una nota 1 a un desempeño deficiente.

Marque la nota en el casillero correspondiente.

I. EN RELACIÓN AL CURSO:

El curso cumplió con sus expectativas.	5
Los contenidos desarrollados fueron suficientes en calidad y cantidad	5
Los trabajos de grupo fueron adecuados y bien desarrollados	5
El tiempo utilizado fue suficiente para abordar los contenidos de curso	SI
Se dio el espacio suficiente para consultas y preguntas	SI

2. EN RELACIÓN AL RELATOR:

Presentaba dominio suficiente de los temas abordados	SI
Fue claro en la exposición de los contenidos.	CIARO
Facilitó la comprensión y aclaró suficientemente las dudas	SI
Manejó adecuadamente el auditorio y los tiempos programados	Si

3. EN RELACIÓN A LOS MATERIALES Y CONDICIONES DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

Los materiales que se entregaron fueron adecuados en calidad y cantidad	NO
El salón que se utilizó cumplía con las condiciones adecuadas para un buen desarrollo de la actividad	SÍ

4. De su opinión con relación a algún aspecto positivo o/y negativo que observó en el desarrollo del curso y desearía rescatar o mejorar según corresponda.

De todos los mejoramientos en cuanto a
dinámicas y juegos
también se tuvo la buena inclusión de
una cantidad de recursos en los recursos
no disponibles
y los juegos de mesa de materiales.

GRACIAS, OCTUBRE DE 2005

ANEXO 4

MATERIAL DE CAPACITACIÓN LEGAL

CONCEPTO

son organizaciones cuyo objetivo es

- tomar las aguas del caudal matriz de un cauce natural, canal, embalse o acuífero (subterráneo),
- repartirlas entre los titulares de derechos,
- construir, explotar, conservar y mejorar las obras de captación, acueductos y otras que sean necesarias para el aprovechamiento común.

Referencia: artículo 186 código de aguas

TRACE LTDA.

ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS

Romualdo Hernández A.
consultor jurídico

TIPOS DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUAS

- Comunidades de Aguas
- Juntas de Vigilancia
- Asociaciones de Canalistas
- Comunidades de Obras de Drenaje
- Cooperativas y otros tipos de sociedades

Referencia: artículo 186 código de aguas

REQUISITOS

que dos o más personas:

- tengan derechos de aprovechamiento en las aguas de un mismo canal o embalse, o
- aprovechen las aguas de un mismo acuífero

Comunidades de Aguas

Características de las organizaciones de usuarios

- ✓ sirven a todos sus miembros por igual
- ✓ todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones
- ✓ están reguladas por la ley y sus propios estatutos
- ✓ todos los miembros deben solventar sus gastos

CLASIFICACION COMUNIDADES DE AGUAS

- Comunidad de hecho o no organizada: aunque existen, no están formalmente organizadas ni tienen su propio estatuto
 - pueden organizarse en cualquier momento
- Comunidades organizadas: aquellas que decidieron organizarse formalmente, mediante los trámites que indica la ley; darse sus propios estatutos, esclarecer sus derechos de aprovechamiento e inscribirse en los registros correspondientes
 - antes fueron comunidades de hecho

Definición de Comunidad de Aguas

es un tipo de organización de usuarios de aguas que se ocupa de:

- ✓ 1) tomar las aguas de un caudal matriz o acuífero (subterráneo)
- ✓ 2) distribuir las a los que tienen derechos de aprovechamiento
- ✓ 3) construir, explotar, controlar, conservar y mejorar obras de captación, conducción, entrega y otras necesarias

INGRESO POSTERIOR A LA CONSTITUCION

- los interesados que no hayan comparecido a la escritura pública de constitución o al procedimiento judicial, pueden reclamar sus derechos en cualquier momento
- pueden ingresar mediante un pacto quienes incorporen nuevos derechos al canal

• Referencia: artículos 194 y 199, código de aguas

COMUNIDAD DE AGUAS ORGANIZADA

- ✓ constituida por escritura pública suscrita por *todos* los comuneros
 - ✓ o Procedimiento ante juez del lugar de la bocatoma del canal principal (a solicitud de la DGA o de uno o más interesados)
- ✓ registrada en la Dirección General de Aguas
- ✓ inscrita en Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces
 - Tiene personalidad jurídica
 - debe llevar un Registro de Comuneros

• Referencia: artículos 114, 187, 196 y 205 código de aguas

ADMINISTRACION COMUNIDAD DE AGUAS

- es administrada por un Directorio, nombrado por la Junta General
 - tiene atribuciones que determina el estatuto.
- los asuntos más importantes de la comunidad deben resolverse en Junta General de Comuneros.
 - pueden ser ordinarias (1er sábado hábil de abril, a las 14.00 hrs. o lo que indique estatuto) O extraordinarias
 - En 1ra. citación se constituyen con mayoría absoluta de los comuneros con derecho a voto (inscritos en el registro y al día en las cuotas)
 - En 2da. citación con los que asistan
- si no está organizada se rige por el Código de Aguas, si lo está, por ese código y su estatuto (que debe mantener ciertas disposiciones del código)

Referencia: artículos 218, 219, 228 y 251, código de aguas

COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD DE AGUAS

todo lo relativo a intereses comunes (aunque sea sólo entre dos comuneros) en:

- administración de los canales
- distribución de las aguas
- conflictos entre comuneros y entre los comuneros y la comunidad, relativos a:
 - la repartición de aguas, y
 - al ejercicio de sus derechos como comuneros

• Referencia: artículos 200 y 244, código de aguas

DIRECTORIO DE LAS COMUNIDADES DE AGUAS

- administra la comunidad
- se elige anualmente por Junta General Ordinaria
(copia acta de elección a DGA y a Gobernador) (si por cualquier causa no se elige continúa anterior)
- formado por tres a once comuneros
- decide por mayoría absoluta de directores asistentes
- para ser director se requiere ser comunero con derecho a voto
- debe haber un director de turno, mensual
- puede ser remunerado, por sesión asistida
- asistencia obligatoria (3 o más inasistencias injustificadas queda excluido)
Referencia: artículos 228, 230, 231, 232, 235, 236, 237 código de aguas

JUNTAS GENERALES ORDINARIAS

- un voto por acción
- elegir directorio o administradores
- acordar presupuesto de gastos y las cuotas que deberán pagar los comuneros
- pronunciarse sobre la memoria y la cuenta de inversión del directorio
- nombrar inspectores para examen de las cuentas
- fijar sanciones a los deudores morosos
- cualquier otra materia que sea de interés para la organización

JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

- sólo pueden tratar tema de la convocatoria

Referencia: artículos 226 y 227, código de aguas

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

(resumen)

- citar a Junta General Ordinaria y a Extraordinarias
 - presentar, presupuestos, informes financieros propuestas de reglamentos, etc.
- velar por el cumplimiento de la ley, el estatuto y los acuerdos de la Junta General
- llevar las estadísticas del caudal que se conduce por los canales de la Comunidad
- aumentar, hasta en un 30% al año, las cuotas y establecer cuotas especiales por imprevistos
- fijar las multas que le corresponda aplicar
- Resolver reclamos por actuaciones de repartidores y delegados
- enviar (anualmente) a DGA información actualizada del Registro de Comuneros, en especial sobre cambios de titulares
Referencia: artículo 241, 243, 122 bis y 205, código de aguas

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

(resumen)

- cumplir los acuerdos de las Juntas Generales
- administrar los bienes de la Comunidad
- cuidar la captación de las aguas, la limpia, mantenimiento y reparación de las obras sometidas a la comunidad
- velar por respeto a derechos de aguas en prorratio del caudal matriz e impedir extracción sin título o autorización
- autorizar dispositivos de extracción y aforo
- distribuir las aguas mediante dispositivos adecuados o por turnos, según proceda
- representar a los comuneros en casos de imposición de servidumbres sobre obras de captación, conducción, regulación y descarga
- fijar las multas que corresponda aplicar a comuneros

Referencia: artículos 206 y 241, código de aguas

arbitraje

- ✓ conflictos entre:
 - comuneros
 - entre los comuneros y la comunidad
- ✓ relativos a:
 - la repartición de aguas, y
 - al ejercicio de sus derechos como comuneros
- ✓ directorio actúa como arbitro arbitrador
- ✓ debe oír a las partes y resolver en plazo de 30 días desde presentación del reclamo
- ✓ seis meses de plazo para reclamar fallo arbitral ante los tribunales ordinarios

Referencia: artículo 244 y siguientes, código de aguas

SECRETARIO

- es el ministro de fe de la comunidad
- está encargado de autorizar las resoluciones de las juntas, del directorio y del presidente
- debe redactar y autorizar las actas
- lleva los libros y registros de la comunidad
- certifica las inscripciones en el Registro de Comuneros
- es actuario en las actuaciones arbitrales del directorio
- tiene las demás funciones que le confiera el estatuto o encomiende el directorio

COBROS DE CUOTAS Y MULTAS

- ✓ acuerdos de Juntas sobre gastos y fijación de cuotas tienen mérito ejecutivo
- ✓ acuerdos de directorio sobre fijación de cuotas y multas tienen mérito ejecutivo
- ✓ los derechos de aprovechamiento están gravados en garantía de las cuotas para gastos de la comunidad
- ✓ morosos:
 - se suspende su derecho a voto
 - pueden ser privados del agua y ser demandados para el pago.
 - responden de gastos de encargados de aplicar y vigilar corte, más intereses y multas
- ✓ sanciones pasan a los sucesores

Referencia: artículos 213, 214 y 216, código de aguas

OBLIGACIONES DE LOS COMUNEROS

- ✓ extraer el agua mediante dispositivos que permitan aforarla, autorizados por el directorio
- ✓ designar representante común en caso de extraer aguas a través del mismo dispositivo que otros comuneros
- ✓ costear limpias, mantenciones y mejoramientos que les beneficien
- ✓ asistir a las Juntas de Comuneros (multa si no hay sala)
- ✓ costear la construcción y reparación de dispositivo por el que extraen las aguas del canal principal y de los partidores principales (junto a comuneros de la otra rama)
- ✓ concurrir a gastos de mantención de la comunidad
- ✓ los demás que impongan los estatutos

Referencia: artículos 206, 207, 212 y 215, código de aguas

auxilio de fuerza pública

- Para hacer cumplir y respetar medidas de distribución de aguas
 - directorio puede pedir auxilio de fuerza pública (carabineros)
 - a través del juez

Referencia: artículo 242, código de aguas

ALTERACIÓN DE DISPOSITIVO Y

ESTACADAS PARA RECIBIR MÁS AGUA

comunero responsable

(sea que actuó directamente o enviando a alguien)

- debe pagar gastos de reposición
- debe pagar multa que fije el directorio
- debe soportar corte de agua hasta que cumpla con los pagos
 - se presume autor a comunero beneficiado

Referencia: artículo 217, código de aguas

DEFINICIÓN DE ASOCIACIÓN DE CANALISTAS

es un tipo de organización de usuarios de aguas que se ocupa de:

- tomar las aguas de un caudal matriz o acuífero (subterráneo)
 - distribuir las a los que tienen derechos de aprovechamiento
 - construir, explotar, controlar, conservar y mejorar obras de captación, conducción, entrega y otras necesarias
 - mantener obras de drenaje
- (se diferenciaba de la comunidad de aguas en la personalidad jurídica)

Referencia: artículo 186, 257 y 261, código de aguas

ASOCIACIONES DE CANALISTAS



NORMAS APLICABLES

- ✓ su propio estatuto
- ✓ código de aguas
 - En especial normas sobre comunidades de aguas en lo que no contradigan su estatuto
- ✓ algunas disposiciones del Código Civil sobre corporaciones

Referencia: artículo 258, código de aguas



CONSTITUCION DE ASOCIACION DE CANALISTAS

- escritura pública suscrita por todos quienes tienen derechos para aprovechar en común las aguas de un mismo canal, embalse o acuífero (explotación de elementos artificiales)
- informe de la Dirección General de Aguas
- aprobación por el Presidente de la República
- registro en la Dirección General de Aguas
- inscripción en Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces.

Referencia: artículo 114, 196, 257 y 258, código de aguas



COMUNIDADES DE DRENAJE



INGRESO POSTERIOR A LA CONSTITUCIÓN

- los interesados que no hayan sido incluidos, teniendo derecho a serlo, pueden reclamar sus derechos en cualquier momento
- pueden ingresar mediante un pacto quienes incorporen nuevos derechos al canal

• Referencia: artículos 259 y 194, código de aguas

CONSTITUCIÓN

COMUNIDADES DE DRENAJE

- se constituyen en igual forma que las Comunidades de aguas
- si se forman judicialmente, debiera ser ante el juez de la comuna en que se encuentre ubicado cualquiera de los predios del desagüe.
- le son aplicables las normas que regulan las Comunidades de Aguas y las Asociaciones de Canalistas en cuanto no se contrapongan con su naturaleza.
- cada comunero tiene derecho a un voto por hectárea sometida al sistema, salvo acuerdo diferente.
- también pueden constituirse como asociaciones de canalistas

Referencia: artículos 252 a 256y261, código de aguas

DEFINICIÓN

COMUNIDADES DE DRENAJE

- drenajes son obras destinadas a evacuar los excesos de aguas subterráneas, con el objeto de controlar el nivel de la napa o de evitar la concentración de sales en el terreno
- las comunidades de obras de drenaje surgen cuando dos o más personas aprovechan obras de drenaje, o desagüe, en beneficio común. Existen por la sola disposición de la ley, cuando se da este requisito

Referencia: artículos 252, código de aguas

DEFINICIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA

- ✓ entidad que agrupa personas naturales y jurídicas, y organizaciones de usuarios de aguas, que tienen derechos para aprovechar las aguas superficiales o subterráneas de una misma cuenca u hoya hidrográfica (explotación de cauces naturales)
- ✓ su finalidad es administrar y distribuir las aguas a que tiene derecho sus miembros en la cuenca, y explotar y conservar las obras de aprovechamiento común. Y otros que les señalen las leyes

Referencia: artículos 186, 263 y 266, código de aguas

JUNTAS DE VIGILANCIA

CONSTITUCIÓN DE JUNTAS DE VIGILANCIAS

- b) por procedimiento judicial
- el trámite se hará ante juez de capital de la Provincia, si el cauce atraviesa sólo una. Si recorre dos o más, ante juez de la capital de la Provincia donde nace el cauce
 - la solicitud de constitución la puede presentar cualquiera de los interesados o la Dirección General de Aguas
 - se cita a comparendo ante ese juez, que posteriormente dicta la resolución judicial que reconoce la existencia de la Junta de Vigilancia
 - se solicita informe a la DGA
 - Si no se produce acuerdo, el Juez resolverá con los títulos y antecedentes que posea
 - la resolución debe ser reducida a escritura pública
 - se inscribe en el Registro de Juntas de Vigilancia de la Dirección General de Aguas y en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces.

Referencia: artículos 269, 270 y 271, código de aguas

CONSTITUCIÓN DE JUNTAS DE VIGILANCIAS

- a) por escritura pública (siempre que concurren todos los interesados)
- se efectúa publicación notificando constitución en periódico de la Provincia
 - interviene la DGA
 - En caso de desacuerdo entre usuarios y DGA resuelve el juez
 - adquiere personalidad jurídica con publicación de extracto en Diario Oficial y periódico de la Provincia
 - pueden constituirse por secciones de corrientes histórica y legalmente consideradas como corrientes distintas
 - total de derechos se divide en acciones, distribuidas entre interesados en proporción a sus derechos

Referencia: artículos 114, 263, 264, 268 y 269, código de aguas

ORGANOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

- **Asamblea** (conoce mismas materias que juntas generales de comunidades de Aguas). Votos de derechos permanentes y eventuales tienen mismo valor, pero el total de los eventuales no puede exceder de un tercio de los permanentes. (cuotas de derechos eventuales no pueden exceder de un tercio del valor que corresponde a derechos permanentes)
- **Directorio** (resumen):
 - vigilar la captación de las aguas
 - distribuir las aguas de los respectivos cauces naturales
 - declara la escasez del agua y adoptar medidas extraordinarias de distribución
 - privar el uso del agua, de acuerdo al estatuto
 - conocer de los conflictos y problemas que se susciten
 - solicitar declaración de agotamiento de los caudales
 - otras similares a las de las Comunidades de Aguas
- **Repartidores de aguas**
- **Celadores**

Referencia: artículos 274, 276, 241, 277 y 278, código de aguas

INGRESO POSTERIOR A LA CONSTITUCIÓN

- en caso de constituirse nuevos derechos de aprovechamiento, el titular quedará incorporado a la Junta de Vigilancia, sea por:
 - otorgamiento de nuevos derechos,
 - construcción de nuevas obras de riego, o
 - construcción de nuevas obras de regulación de la cuenca

Referencia: artículo 272, código de aguas

celadores

- ✓ tienen atribuciones y deberes que les asigne el directorio o el repartidor de aguas
- ✓ ejercen policía y vigilancia para justa distribución de aguas según derechos de cada usuario y acuerdos adoptados
- ✓ deben dar cuenta inmediata de toda alteración o incorrección de la distribución, de los cauces o de los dispositivos

Referencia: artículos 278 y 242, código de aguas

Repartidores de aguas

- deben cumplir acuerdos de directorio sobre distribución de aguas, turnos y rateos, conforme derechos y restablecer flujos alterados por cualquier persona o causa, informando al directorio
- deben velar que aguas no sean sustraídas y para que vuelvan las de usos no consuntivos
- deben denunciar sustracciones de agua desde cauces matrices y destrucciones o alteraciones de obras
- ejecutar acuerdos de cortes de agua a morosos
- deben vigilar conservación de cauces, compuertas, bocatomas y demás obras
- pueden solicitar auxilio de fuerza pública para cumplir sus deberes
- deben ejercer demás funciones y atribuciones contempladas en estatutos
 - la cantidad de repartidores la determina el directorio
 - Repartidor general debe ser ingeniero civil

Referencia: artículos 278 y 242, código de aguas

ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA)

- ✓ declaración de agotamiento de fuente natural: a petición de la Junta de Vigilancia respectiva, o de cualquier interesado, el Director General de Aguas puede declarar el agotamiento de una fuente natural de aguas
- ✓ fiscalización de organizaciones: si en una organización de usuarios se ha cometido faltas graves o abusos en la distribución de aguas, por parte del directorio o administradores, cualquier interesado puede pedir a la DGA que la fiscalice.
 - la DGA puede designar un delegado que podrá:
 - fiscalizar la distribución de las aguas
 - visitar las obras y lugares que estime conveniente
 - examinar la contabilidad, registros, libros y documentos de la organización
 - la DGA puede investigar la gestión económica de las organizaciones de usuarios. Si comprueba graves faltas o abusos puede citar a asamblea o junta general extraordinaria y denunciar hechos a la justicia
 - la DGA puede, si continuaren los errores, faltas o abusos, solicitar a los tribunales que decreten la intervención de la organización de usuarios en la distribución de las aguas, por períodos que no excedan de 90 días.

Referencia: artículos 280 y 281, código de aguas

Sanciones

- ✓ si repartidores o celadores alteraren, maliciosamente y en forma indebida el reparto, o permiten sustracciones de aguas, pueden incurrir en penas de presidio menor en grado mínimo (61 a 541 días) y multas (11 a 20 UTM)
- ✓ el que sacare agua fuera de turno o altere lo demarcado por el directorio, o por el repartidor, será privado de agua por tiempo o cantidad doble al abuso cometido (dejando agua para bebida), además de las multas que corresponda, duplicables en caso de reincidencia
- ✓ se castigará con presidio menor en grado mínimo (61 a 541 días) y multas (11 a 20 UTM) a quienes:
 - saquen aguas de depósitos, fuentes, cauces, acueductos o redes de agua potable y se las apropiaren para usarlas
 - Rompan o alteren, con fin de apropiarse y usar las aguas, diques, esclusas, compuertas, marcos y obras semejantes en ríos arroyos, fuentes, depósitos, canales o acueductos
 - embaracén el ejercicio de los derechos de un tercero sobre las aguas
 - usurpen un derecho cualquiera referente al curso de las aguas o turben la legítima posesión que alguien tenga sobre ellas

Referencia: artículos 280 y 281, código de aguas; 459 código penal



Material de apoyo para las jornadas de capacitación de dirigentes de organizaciones de usuarios de agua

PROGRAMA
APLICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL PEQUEÑOS AGRICULTORES
PROVINCIA DEL CHOAPA
Sub Programa Fortalecimiento de Organizaciones de Regantes
Componente: Capacitación a Comunidades de Aguas de la Cuenca del Choapa
II Etapa

Comisión Nacional de Riego

◀ Salamanca, febrero de 2006

comentarios y sugerencias a: romualdo@entelchile.net

ANEXO 5

MATERIAL DE CAPACITACIÓN TÉCNICA

CONCEPTOS SOBRE CUENCAS

Y

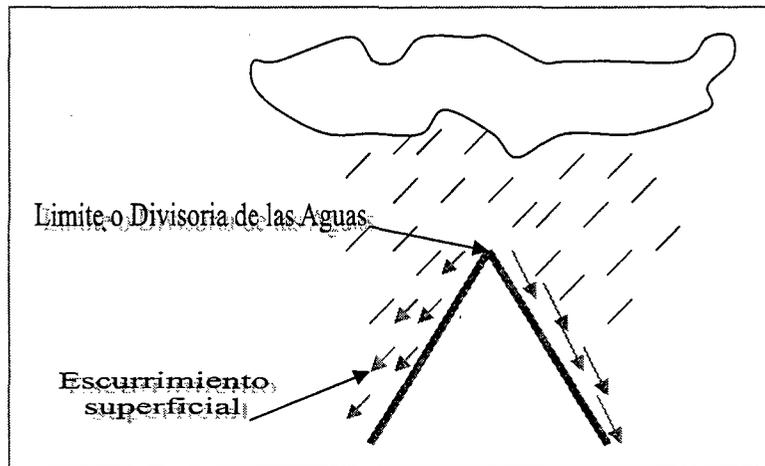
OBRAS DE RIEGO

Cuenca

Se define cuenca aquel territorio donde las aguas lluvias escurren hacia un cauce natural principal que finalmente desagua en el mar.

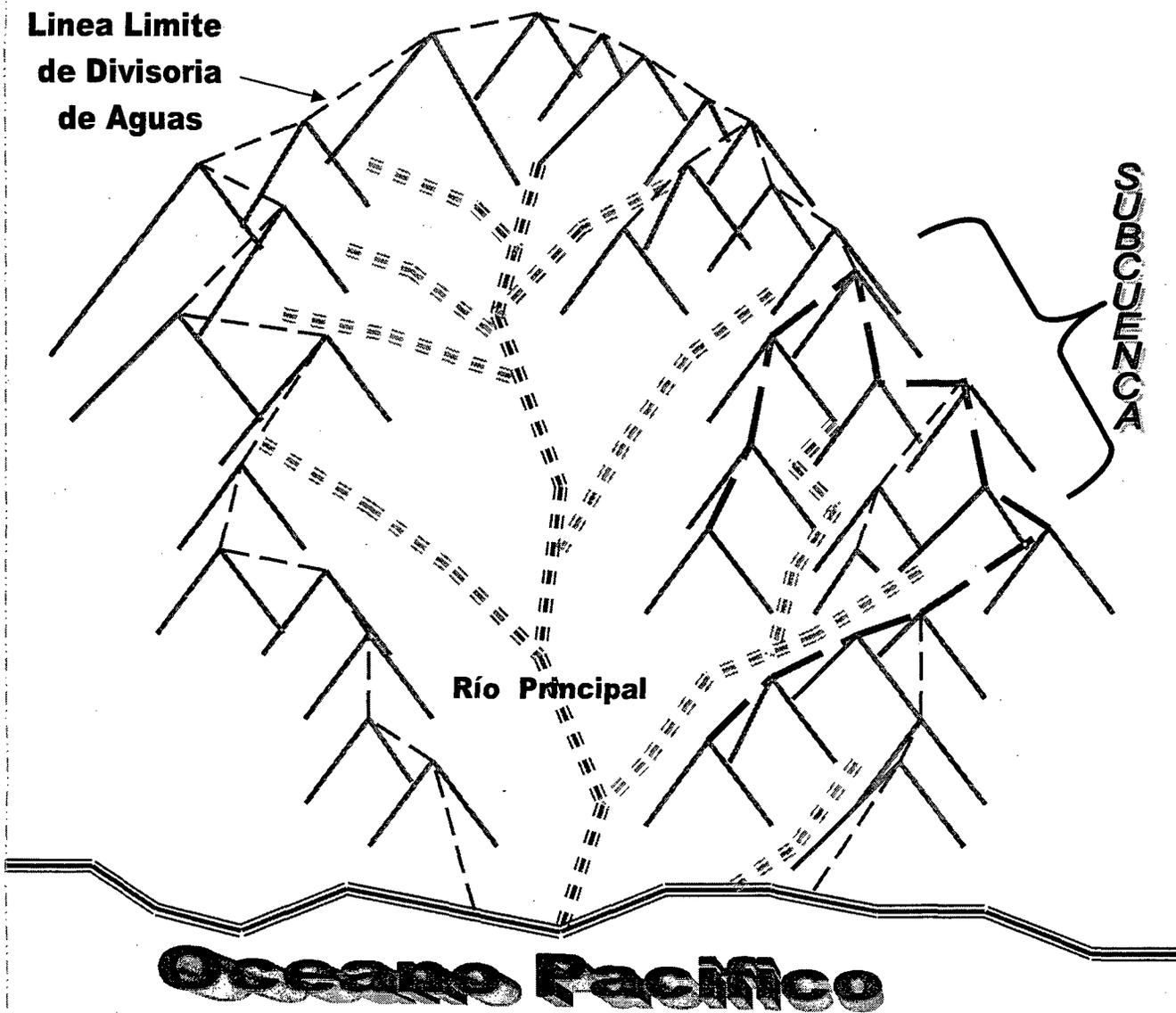
Para entender el concepto de cuenca, definiremos varios términos que se involucran en una cuenca:

1. **Limite o divisoria de aguas lluvias.** El límite o divisoria de las aguas corresponde a aquel accidente topográfico que permite que las aguas lluvia se distribuyan para cada lado, es decir, en otras palabras corresponde al denominado filo de los cerros. Este límite, es continuo en una cadena de cerros y hace que las aguas lluvias escurran para uno u otro lado. Ej:



2. **Escorrimento superficial:** Corresponde al escurrimiento del agua por sobre la superficie del suelo, después que este se ha saturado o llenado de agua sus poros hasta una cierta profundidad que depende del tipo de suelo, por ejemplo, las laderas arcillosas, la saturación superficial del suelo es más rápida que una ladera arenosa o pedregosa.
3. **Quebradas:** Las quebradas corresponden a las depresiones topográficas que se forman al contactarse dos cerros o laderas de cerros. Las quebradas se han formado normalmente por el escurrimiento de las aguas lluvias o por pliegues de la corteza terrestre. Por las quebradas se va acumulando o concentrando el escurrimiento superficial de las aguas lluvias generándose lo que se denominan **microcuencas**.

Cuenca y Subcuencas



CAUCES NATURALES DE ESCURRIMIENTO DE AGUA

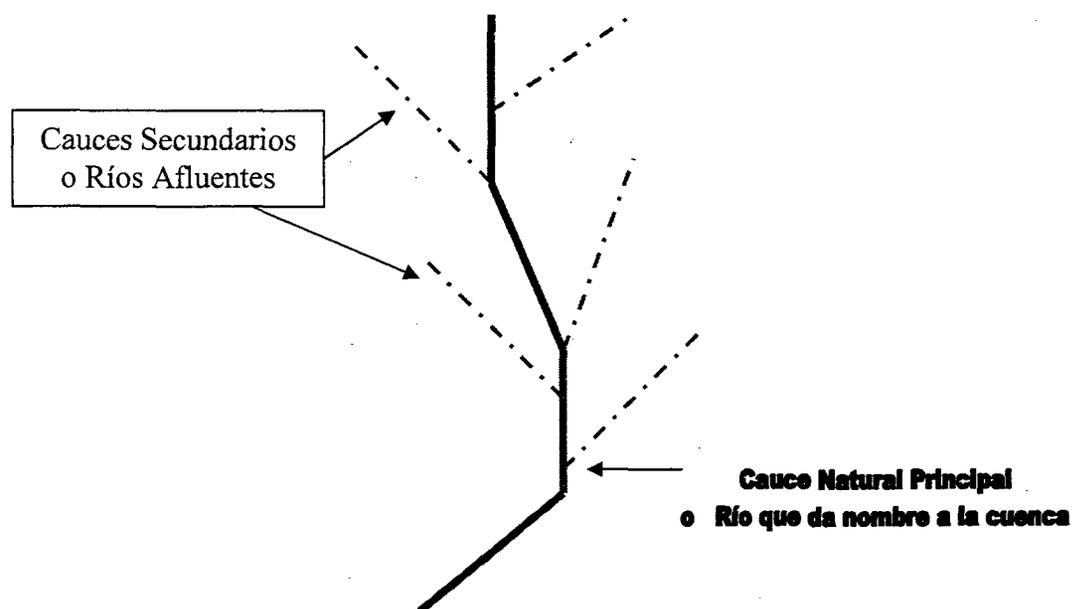
Las quebradas, los esteros, los ríos, son los cauces naturales de escurrimiento de las aguas, sean esta agua de lluvia o derretimiento de la nieve.

Los cauces naturales son parte de las cuencas, subcuencas y microcuencas.

Normalmente los cauces naturales de las microcuencas lo constituyen las quebradas.

Normalmente los cauces naturales de las subcuencas lo constituyen los esteros y los ríos secundarios.

Normalmente el cauce natural de la cuenca corresponde al río principal de ésta o el valle.



Al precipitar la lluvia, parte de ella escurre superficialmente por efecto gravitacional, erosionando y arrastrando suelo, desarrollando depresiones que finalmente configuran los cauces de quebradas, ríos y esteros y desagües.

Otra parte del agua precipitada se infiltra en el suelo (percolación profunda) en el sentido vertical, y con un movimiento mucho más lento en el sentido de la pendiente del suelo, generando una acumulación y un escurrimiento mucho más lento que el superficial, dando origen a los acuíferos.

La precipitación nival se produce en las altas cumbres cordilleranas, almacenándose en ella por simple acumulación, la que posteriormente al variar las condiciones climáticas (temperatura, viento, presión) se transforma paulatinamente de estado sólido a líquido, escurriendo por los cauces naturales de ríos o esteros, situación que permite mantener el escurrimiento de estos cauces durante un período o todo el año según sea el tamaño de la Cuenca hidrográfica.

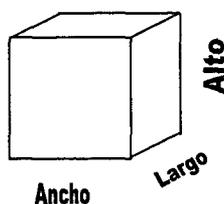
En la naturaleza, si no hay intervención de la acción del hombre, las aguas escurren libremente por los cauces naturales, en caudales o cantidades de agua variables en el tiempo.

Este escurrimiento libre, permite en forma natural la existencia de una flora y fauna natural, la que en general se encuentra en equilibrio.

Para comprender algunos aspectos hidrológicos de una cuenca, a continuación se definen algunos conceptos básicos:

Caudal o gasto: Caudal o Gasto, corresponde a un volumen de agua que escurre en un tiempo determinado (litro por segundo o metro cúbico por segundo), por una sección perpendicular al eje principal del cauce natural o artificial.

Volumen: Se entiende por volumen, aquella cantidad de líquido u otro material que se mide en sus tres dimensiones, es decir, ancho por largo y por alto.



En los líquidos, como el agua, las medidas de volumen que generalmente se utilizan son el litro y el metro cúbico.

En los ríos, quebradas, canales, el agua generalmente se encuentra en movimiento, cuyo movimiento se mide en el tiempo. Por ejemplo, se dice que en el canal se tiene un caudal de un litro por segundo, esto significa que un litro de agua se mueve en el canal en un segundo, frente a una determinada sección transversal, en otras palabras, correspondería al paso de un litro de agua, en un tiempo de un segundo, frente a una estaca que coloque a la orilla de un canal. Esta medida de caudal permite dimensionar los canales, de tal forma que tendremos un canal, por ejemplo, que tenga una capacidad de conducción de agua de 100 litros por segundo u otro canal que tenga una capacidad de 500 litros por segundo.

Un volumen de un metro cúbico, contiene 1.000 litros, por lo tanto si se dice que un canal tiene una capacidad de conducción de un metro cúbico por segundo, es lo mismo que decir que tiene una capacidad de conducción de 1.000 litros por segundo.

Los derechos de aprovechamientos de agua, deben expresarse en caudal. Por esta razón se señala que una acción puede corresponder a un litro por segundo o más. En el caso del río Choapa, la mayoría de los derechos de aprovechamientos de agua tienen un caudal superior a un litro por segundo.

MEDICION DE LOS CAUDALES.

Si la capacidad de los canales se mide en caudales, deben construirse estructuras que permitan medir estos caudales.

Estas estructuras para medir los caudales, son de gran utilidad para controlar y distribuir el agua a lo largo del río para entregar a cada canal y también debieran instalarse después de las compuertas prediales para medir la cantidad de agua que se le esta entregando a cada predio. La medición del agua y su control, le permitirá a la organización de regantes ser justa en la distribución del agua, la que debe hacerse conforme a los derechos de aprovechamientos de agua que tenga cada propietario y le permitirá a su vez, controlar y distribuir en mejor forma el agua en los períodos de escasez o sequía.

METODOS PARA MEDIR CAUDALES DE AGUA.

Entre los métodos más utilizados para medir caudales de agua se encuentran los siguientes:

- 1. Método del flotador**
- 2. Método volumétrico**
- 3. Método de la trayectoria**
- 4. Estructuras de medida**

1.- MÉTODO DEL FLOTADOR

El método del flotador se utiliza en los canales y acequias y da sólo una medida aproximada de los caudales. Su uso es limitado debido a que los valores que se obtienen son estimativos del caudal, siendo necesario el uso de otros métodos cuando se requiere una mayor precisión.

- Materiales

Se elige un tramo del canal que sea recto y de sección transversal uniforme, de alrededor de 30 metros de largo, donde el agua escurra libremente.

Se marca en el terreno la longitud elegida y se toma el tiempo que demora el flotador en recorrerla, con el fin de conocer la velocidad que lleva el agua en esa sección (Fig. 1).

Como flotador se puede usar cualquier objeto que sea capaz de permanecer suspendido en el agua, como un trozo de madera, corcho u otro material similar, que no ofrezca gran resistencia al contacto con el aire y que se deje arrastrar fácilmente por la corriente de agua.

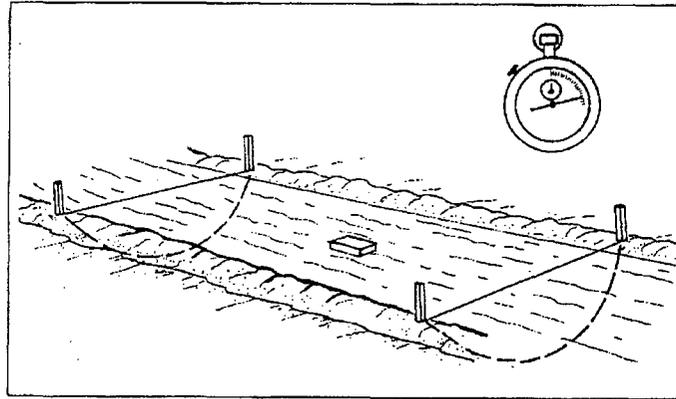


Figura 1. Medición de caudal mediante el método del flotador

- Determinación de la velocidad

Para conocer la velocidad del agua deberá dividirse el largo de la sección elegida, en metros, por el tiempo que demoró el flotador en recorrerla, expresado en segundos, como se indica en la siguiente relación.

$$V = \frac{\text{Largo sección (m)}}{\text{Tiempo en recorrerla (seg)}}$$

El paso siguiente es determinar el área promedio del canal (sección transversal del canal).

- Determinación del área del canal

Se multiplica el **ancho promedio** del canal por su **profundidad**, con todas las medidas expresadas en metros (ver Figura 2).

$$A = \frac{(a + b)}{2} * h$$

El ancho promedio, corresponde a la suma del ancho superior (a), mas el ancho de la base (b) y todo esto dividido por 2.

La profundidad corresponde a la profundidad media del canal (h).

$$A = \frac{(a + b)}{2} * h$$

h= se obtiene de un promedio de las alturas de agua a lo largo del canal en el sector elegido.

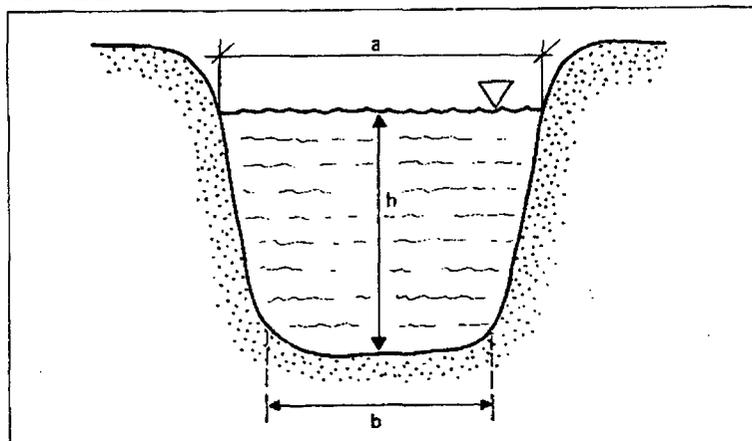


Figura 2. Medidas necesarias para determinar el área de un canal.

Determinación del caudal

Conocida la velocidad (V) del agua y el área (A) del canal, se aplica la siguiente fórmula para calcular el caudal (Q):

$$Q = A \times V$$

donde:

Q = caudal en m³/s
A = área del canal en m²
V = Velocidad en m/s

- Ejemplo para calcular el caudal, utilizando el Método del Flotador

a) Cálculo de la velocidad

Largo sección canal = 10 metros.
Tiempo en recorrerla = 20 segundos.

$$\text{Velocidad} = \frac{10}{20} = 0,5 \text{ m/s}$$

b) Cálculo del área (ver Fig. 3)

$$A = \frac{(0,60 + 0,40)}{2} * 0,30 = 0,15 \text{ m}^2$$

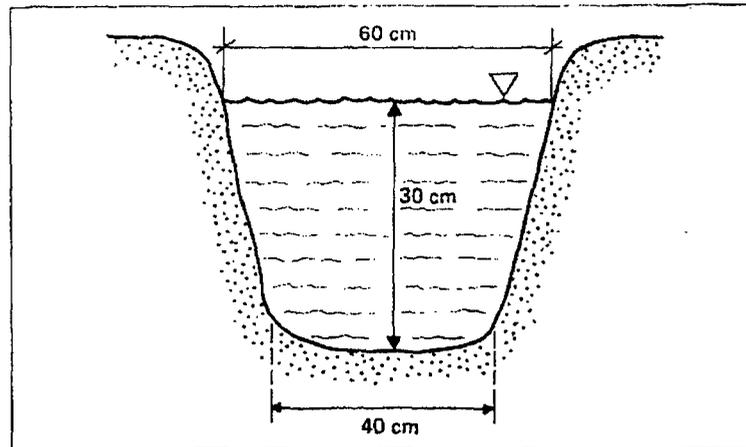


Figura 3 Medidas de la sección del canal del ejemplo, para determinar el área del canal.

c) Cálculo del caudal

$$Q = 0,15 * 0,5 = 0,075 \text{ m}^3/\text{s}$$

Para expresar este caudal en litros por segundo, se multiplica por 1.000, ya que un metro cúbico contiene 1.000 litros.

$$Q (\text{m}^3/\text{s}) = 0,075 * 1.000 = 75 (\text{l/s})$$

2.- METODO VOLUMETRICO

Este método permite medir pequeños caudales de agua, como son los que escurren en surcos de riego o pequeñas acequias. Para ello es necesario contar con un depósito (balde) de CANAL volumen conocido en el cual se colecta el agua, anotando el tiempo que demora en llenarse. Esta operación puede repetirse 2 ó 3 veces y se promedia, con el fin de asegurar una mayor exactitud (Figura 5).

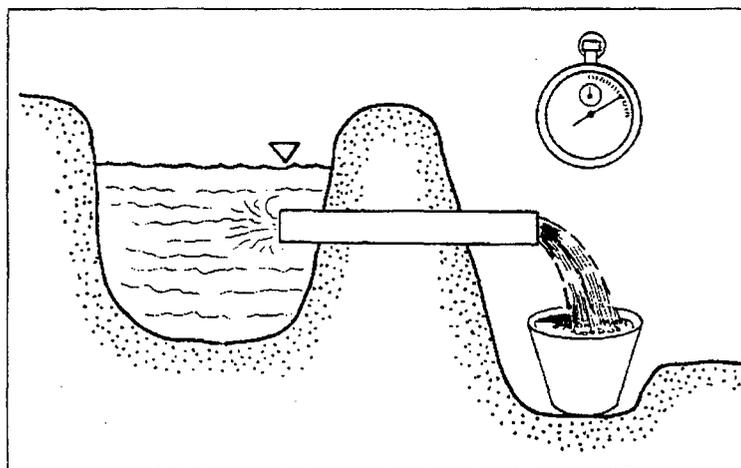


Figura 5. Medición de caudales utilizando un balde y un cronómetro.

Dividiendo el volumen de agua recogido en el recipiente por el tiempo (en segundos) que demoró en llenarse, se obtiene el caudal en litros por segundo.

Ejemplo: Volumen del Balde : 20 litros.
Tiempo que demoró en llenarse : 10 segundos.

$$\text{Caudal en l/s} = \frac{20}{10} = 2 \text{ l/s}$$

3.- MÉTODO DE LA TRAYECTORIA

Este método es de gran utilidad para el aforo de tuberías y bombas. Con él es posible obtener una aproximación aceptable cuando se usa en forma adecuada. La ventaja que presenta es su fácil y rápida operación.

Procedimiento

El material que se utiliza es una escuadra, cuya forma se indica en la Figura 6 (tubería a nivel). La característica de ella es que uno de sus lados (Y) debe medir

25 cm para poder hacer uso de las tablas que se detallan a continuación. La medición se realiza desplazando la regla hasta que el extremo inferior (mango) roce el chorro de agua que sale del tubo. El lado X de la regla debe quedar paralelo y apoyado en dicho tubo, para medir así la distancia horizontal que hay desde el punto donde el chorro toca la regla, a la boca de salida de la tubería.

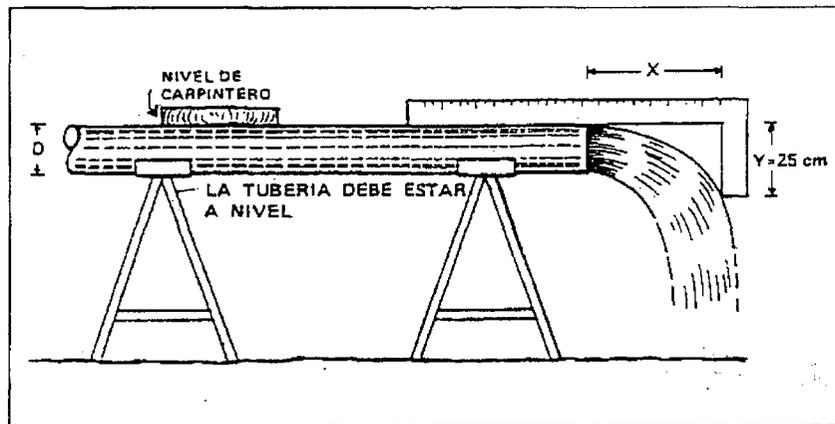


Figura 6. Medición de caudal en una tubería llena en posición horizontal.

La tubería debe estar en forma horizontal. Debe cuidarse que no se produzcan curvaturas a lo largo de ella y que la tubería vaya llena de agua.

Es conveniente hacer varias lecturas con el fin de promediar los resultados y obtener una medición más próxima al caudal verdadero. Una vez realizada la medición en la reglilla horizontal X, se mide el diámetro interno del tubo.

Con estos dos valores se determina el caudal en la Tabla 1.

Ejemplo	:	Lectura sobre la reglilla horizontal (X)	=	40 cm
		Diámetro del tubo	=	5 pulgadas
		Caudal según Tabla 1	=	22.0 l/s

Se busca en la tabal que se adjunta a continuación en la primera columna, el dato de la medida leída en la reglilla horizontal (en esta caso 40 cm)

Distancia de la trayectoria horizontal (x) en cm.	Diámetro de la tubería en pulgadas						
	2"	3"	4"	5"	6"	8"	10"
	Caudal en l/s						
5,0	0,0	1,0	1,8	2,7	4,0	7,0	11,0
7,5	0,7	1,5	2,6	4,1	5,1	10,6	16,5
10,0	0,9	2,0	3,5	5,5	7,9	14,1	22,0
12,5	1,1	2,5	4,4	6,9	9,9	17,6	27,4
15,0	1,3	3,0	5,3	8,3	11,8	21,2	33,0
17,5	1,5	3,5	6,2	9,6	13,9	24,6	38,6
20,0	1,8	4,0	7,0	11,0	15,8	28,2	44,0
22,5	2,0	4,4	7,9	12,4	17,8	31,6	49,5
25,0	2,2	4,9	8,8	13,8	19,8	35,2	55,0
27,5	2,4	5,4	9,7	15,1	21,8	38,6	60,5
30,0	2,6	5,9	10,6	16,5	23,7	42,3	66,0
32,5	2,8	6,4	11,5	17,9	25,8	45,8	71,5
35,0	3,0	6,9	12,4	19,2	27,7	49,4	77,0
37,5	3,3	7,4	13,2	20,6	29,7	52,8	82,5
40,0	3,5	7,9	14,2	22,0	31,7	56,4	88,0
42,5	3,7	8,4	14,9	23,4	33,6	60,0	93,5
45,0	4,0	8,9	15,7	24,8	35,7	63,5	99,0
47,5	4,2	9,4	16,7	26,1	37,6	67,0	105,0
50,0	4,4	9,9	17,7	27,5	39,6	70,5	110,0
52,5	4,6	10,4	18,5	28,9	41,6	74,0	116,0
55,0	4,8	10,9	19,4	30,2	43,6	77,5	121,0
57,5	5,0	11,4	20,2	31,6	45,5	81,0	127,0
60,0	5,3	11,9	21,2	33,0	47,5	84,5	132,0

Tabla 1: Caudal en l/s para varios diámetros de tuberías.

4.- ESTRUCTURAS PARA MEDICIÓN DE AGUAS

Como hemos visto, la medición de caudales puede ser hecha por distintos métodos, sin duda los sistemas más eficientes y exactos son aquellos que utilizan estructuras especiales.

Casi todas las clases de obstáculos que restringen parcialmente la corriente de agua en un canal pueden ser utilizados para medición de caudales, siempre que se les calibre apropiadamente.

Existen, sin embargo, una gran cantidad de sistemas y dispositivos utilizados en la medición de aguas. En este caso, se detallan sólo los más conocidos y sencillos, como son los vertederos y orificios.

VERTEDEROS

Sin duda alguna son los más sencillos y utilizados para medir el caudal de agua en canales abiertos.

Según la forma que se obligue a adoptar a la sección de la vena líquida que circule por él, se clasifican en rectangulares, trapezoidales y triangulares (Figura 7).

La carga o altura de agua que pase sobre la cresta del vertedero debe medirse a una distancia aguas arriba tal, que no sea afectada por la depresión de la superficie del agua que se produce al aproximarse a la cresta. Esto se consigue haciendo las mediciones a una distancia de por lo menos seis veces la carga (altura) máxima a la que puede llegar el vertedero.

La forma más conveniente de realizar las mediciones es clavando una estaca en el fondo del canal o acequia aguas arriba del vertedero, (a la distancia señalada de por lo menos 6 veces la carga de agua a medir), sobre la cual se fija una reglilla graduada en centímetros, cuidando que su origen, el cero, quede a la altura de la cresta del vertedero (Ver Figura 8).

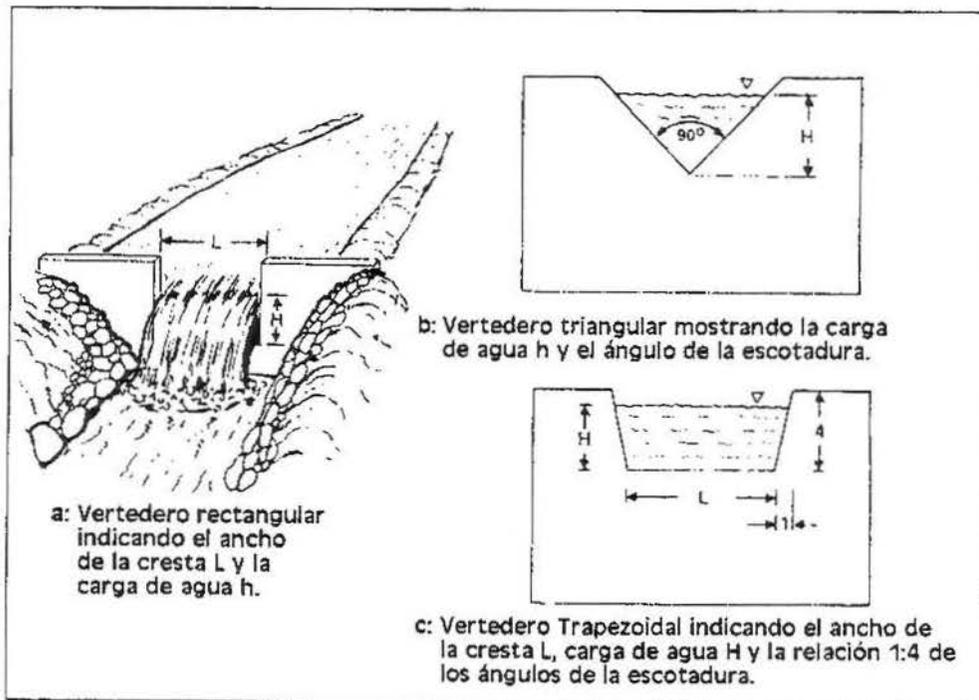


Figura 7: Distintos tipos de vertederos.

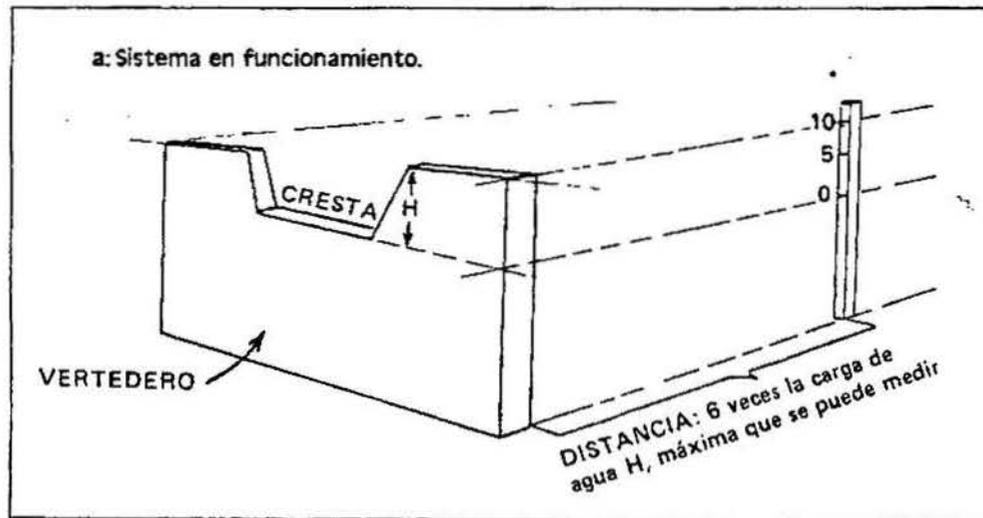


Figura 8: Esquema de medición de la carga de agua que pasa por el vertedero.

Ventajas y desventajas de los vertederos

El uso de vertederos como aforadores de agua ofrece las **siguientes ventajas:**

- **Exactitud**
- **Simplicidad y sencillez de construcción**
- **No se obstruyen con cuerpos flotantes**
- **Duración**

Entre las **desventajas podemos anotar:**

- Necesidad de saltos grandes de aguas, con la consiguiente pérdida de altura, lo que hace que su empleo en terrenos nivelados sea casi impracticable.
- Acumulación de grava, arena y limos aguas arriba del vertedero, lo que resta exactitud a las mediciones y obliga a una continua limpieza y mantención.

a) Vertedero rectangular

El vertedero rectangular es uno de los más sencillos para construir y por este motivo, es justamente uno de los más usados a nivel predial.

Su estructura general se puede observar en la Figura 7, letra a). La precisión de la lectura que ofrece está determinada por su nivel de error, que fluctúa entre un 3 y 5%.

Para calcular el caudal o gasto, se pueden utilizar diferentes ecuaciones empíricas; en este caso sólo mencionaremos la de Francis, que es la más utilizada y que corresponde a un vertedero rectangular con contracción lateral (Fig. 7a).

$$Q = 1.84 * L * (H - (0.02 * H))^{3/2}$$

donde:

Q = Gasto en m³/seg.

L = Largo de la cresta del vertedero en metros.

H = Altura o carga leída en el punto de referencia (en metros).

Tabla Altura v/s Caudal en l/s de un vertedero rectangular para diferentes longitudes de cresta

Altura H en cm.	Longitud de la cresta del vertedero en metros				
	0,25	0,50	0,75	1,00	1,25
5	5,0	10,0	15,0	20,0	24,9
6	6,6	13,1	19,7	26,2	32,8
7	8,3	16,5	24,8	33,1	41,3
8	10,1	20,2	30,3	40,4	50,5
9	12,0	24,1	36,1	48,2	60,2
10	14,1	28,2	42,3	56,4	70,6
11	16,3	32,6	48,8	65,1	81,4
12	18,6	37,1	55,7	74,2	92,8
13	20,9	41,8	62,8	83,7	104,6
14	23,4	46,8	70,1	93,5	116,9
15	25,9	51,9	77,8	103,7	129,6
16	28,6	57,1	85,7	114,2	142,8
17	31,3	62,6	93,8	125,1	156,4
18	34,1	68,2	102,2	136,3	170,4
19	37,0	73,9	110,9	147,8	184,8
20	39,9	79,8	119,7	159,7	199,6
21	42,9	85,9	128,8	171,8	214,7
22	46,1	92,1	138,2	184,2	230,3
23	49,2	98,5	147,7	196,9	246,1
24	52,5	104,9	157,4	209,9	262,4
25		111,6	167,4	223,1	278,9
26		118,3	177,5	236,7	295,8
28		132,2	198,4	264,5	330,6
30		146,7	220,0	293,3	366,6
32		161,6	242,4	323,1	403,9
34		176,9	265,4	353,9	442,4
36		192,8	289,2	385,6	482,0
38		209,1	313,6	418,2	522,7
40		225,8	338,7	451,6	564,5
42		242,9	364,4	485,9	607,4
44		260,5	390,7	521,0	651,2
46		278,5	417,7	556,9	696,2
48		296,8	445,2	593,6	742,0
50		315,6	473,3	631,1	788,9

$$Q = 1,84 * L * (H - (0,02 * H))^{3/2}$$

Tabla N° 2 para vertederos rectangulares de pared delgada

La Tabla N° 2 indica los caudales en l/s, para distintas cargas de agua (H) en centímetros y diferentes anchos de cresta (L) en metros.

- Ejemplo de cálculo

Longitud de la cresta del vertedero (L) = 0,75 m
 Altura o carga de agua (H) = 0,20 m (20,0 cm)
 Caudal según Tabla N° 2 = 119,7 l/s

b) Vertederos triangulares

Dentro de los vertederos triangulares, el utilizado más comúnmente es el que tiene 90° en su vértice inferior, o sea, la escotadura forma un ángulo recto, tal como se muestra en la Figura 7, letra b).

Este tipo de vertederos es bastante eficiente, pero sin embargo presenta una gran pérdida de carga; motivo por el cual se recomienda especialmente para caudales pequeños (menores de 110 l/s), ya que en estos niveles de gastos de agua, su precisión es mayor que la de otros tipos de vertederos.

Con la finalidad de calcular el gasto, también existen diferentes fórmulas empíricas, siendo la de King la más usada; y que se indica a continuación:

$$Q = 0,0138 H^{5/2}$$

donde,

Q = gasto en l/s

H = altura o carga en metros

Tabla Altura v/s Caudal para un vertedero triangular de 90°

Altura H en cm.	Caudal en l/s	Altura H en cm.	Caudal en l/s	Altura H en cm.	Caudal en l/s
5,0	0,8	15,0	12,0	25,0	43,1
5,5	1,0	15,5	13,1	25,5	45,3
6,0	1,2	16,0	14,1	26,0	47,6
6,5	1,5	16,5	15,3	26,5	49,9
7,0	1,8	17,0	16,4	27,0	52,3
7,5	2,1	17,5	17,7	27,5	54,7
8,0	2,5	18,0	19,0	28,0	57,2
8,5	2,9	18,5	20,3	28,5	59,8
9,0	3,4	19,0	21,7	29,0	62,5
9,5	3,8	19,5	23,2	29,5	65,2
10,0	4,4	20,0	24,7	30,0	68,0
10,5	4,9	20,5	26,3	30,5	70,9
11,0	5,5	21,0	27,9	31,0	73,8
11,5	6,2	21,5	29,6	31,5	76,9
12,0	6,9	22,0	31,3	32,0	79,9
12,5	7,6	22,5	33,1	32,5	83,1
13,0	8,4	23,0	35,0	33,0	86,3
13,5	9,2	23,5	36,9	33,5	89,6
14,0	10,1	24,0	38,9	34,0	93,0
14,5	11,0	24,5	41,0	34,5	96,5

$$Q = 0,0138 * H^{5/2} \text{ (l/s)}$$

Tabla 3: Caudal en l/s a través de un vertedero triangular de 90 °

Datos del Ejemplo:

- Ejemplo de cálculo
 - Altura de agua $H = 20 \text{ cm}$
 - Caudal según Tabla $= 24,7 \text{ l/s.}$

c) Vertederos trapezoidales

Este es un vertedero con forma trapezoidal en su abertura, tal como lo indica su nombre; también es conocido como vertedero Cipoletti en honor a su inventor, el Ingeniero italiano Cesare Cipoletti.

Esta estructura requiere que el talud de sus lados sea 1:4 tal como se señala en la Figura 7, letra c). Este vertedero es de construcción más difícil que los otros dos y no ofrece ventajas significativas que lo hagan destacar, razón por la que es menos usado que los anteriores.

Para el cálculo del gasto se utiliza entre otras, la fórmula de Francis.

$$Q = 1,859 LH^{3/2}$$

donde,

Q = Gasto en l/s.

L = Largo de la cresta en metros.

H = Carga en centímetros.

En la Tabla 4 aparecen los caudales en l/s para distintas cargas de agua H y diferentes anchos de cresta L.

Tabla Altura v/s Caudal en l/s de un vertedero trapezoidal de Cipolletti para diferentes longitudes de cresta

Altura H en cm.	Longitud de la cresta del vertedero en metros					
	0,30	0,40	0,50	0,75	1,00	1,25
5	6,2	8,3	10,4	15,6	20,8	26,0
6	8,2	10,9	13,7	20,5	27,3	34,2
7	10,3	13,8	17,2	25,8	34,4	43,1
8	12,6	16,8	21,0	31,6	42,1	52,6
9	15,1	20,1	25,1	37,7	50,2	62,8
10	17,6	23,5	29,4	44,1	58,8	73,5
11	20,4	27,1	33,9	50,9	67,9	84,8
12	23,2	30,9	38,7	58,0	77,3	96,6
13	26,2	34,9	43,6	65,4	87,2	109,0
14	29,2	39,0	48,7	73,1	97,4	121,8
15	32,4	43,2	54,0	81,0	108,1	135,1
16	35,7	47,6	59,5	89,3	119,0	148,8
17	39,1	52,1	65,2	97,8	130,4	163,0
18	42,6	56,8	71,0	106,5	142,0	177,6
19	46,2	61,6	77,0	115,5	154,0	192,6
20	49,9	66,5	83,2	124,8	166,4	208,0
21	53,7	71,6	89,5	134,2	179,0	223,7
22	57,6	76,8	96,0	143,9	191,9	239,9
23	61,5	82,1	102,6	153,9	205,2	256,5
24	65,6	87,5	109,3	164,0	218,7	273,4
25	69,8	93,0	116,3	174,4	232,5	290,6
26	74,0	98,6	123,3	184,9	246,6	308,2
28	82,7	110,2	137,8	206,7	275,6	344,5
30	91,7	122,3	152,8	229,2	305,6	382,0
32		134,7	168,3	252,5	336,7	420,9
34		147,5	184,4	276,6	368,7	460,9
36		160,7	200,9	301,3	401,8	502,2
38		174,3	217,9	326,8	435,7	544,6
40		188,2	235,3	352,9	470,5	588,2
42		202,5	253,1	379,7	506,3	632,8
44			271,4	407,1	542,9	678,6
46			290,1	435,2	580,3	725,4
48			309,3	463,9	618,5	773,2
50			328,8	493,2	657,6	822,0

$$Q = 1,86 L H^{3/2} \text{ (l/s)}$$

Tabla 4: Caudal en l/s de un vertedero trapezoidal de Cipolletti para diferentes longitudes de cresta.

- Ejemplo de cálculo

Longitud de la cresta = 0,75 m.
 Altura de agua = 20 cm.
 Caudal según Tabla 4 = 124,8 l/s.

ORIFICIOS

Son aberturas circulares o rectangulares utilizadas para la medición de caudales. Se ubican en un muro de contención, el cual es colocado transversalmente en el canal.

El área del orificio debe ser pequeña en relación a la sección del canal, con el objetivo de obtener mediciones más precisas.

Las paredes de los orificios deben ser delgadas, por lo cual es conveniente que ellas sean terminadas en metal, de un espesor inferior a 1/8 de pulgada. Una forma fácil de construirlos es haciendo el orificio una pulgada más grande que las dimensiones definitivas. Luego se fija alrededor de él una huincha metálica que dará las dimensiones deseadas. Esta cinta metálica deberá quedar en la cara aguas arriba del muro.

Los orificios funcionan sumergidos o de caída libre. Se llama orificio sumergido a aquellos en los cuales el nivel de agua los cubre por ambos lados.

Los orificios de caída libre, como su nombre lo indica, descargan su chorro al aire, o sea, el nivel del líquido en el canal aguas abajo debe ser más bajo que el extremo inferior del orificio.

Es necesario que los orificios funcionen o totalmente sumergidos o de caída libre para obtener una mayor exactitud en las mediciones.

Medición de la carga de agua en los orificios

a) orificio de caída libre

En estos orificios la carga de agua corresponde a la diferencia de altura que hay entre el centro del orificio y el nivel del líquido aguas arriba de la estructura. (Ver Figura 9, letra a).

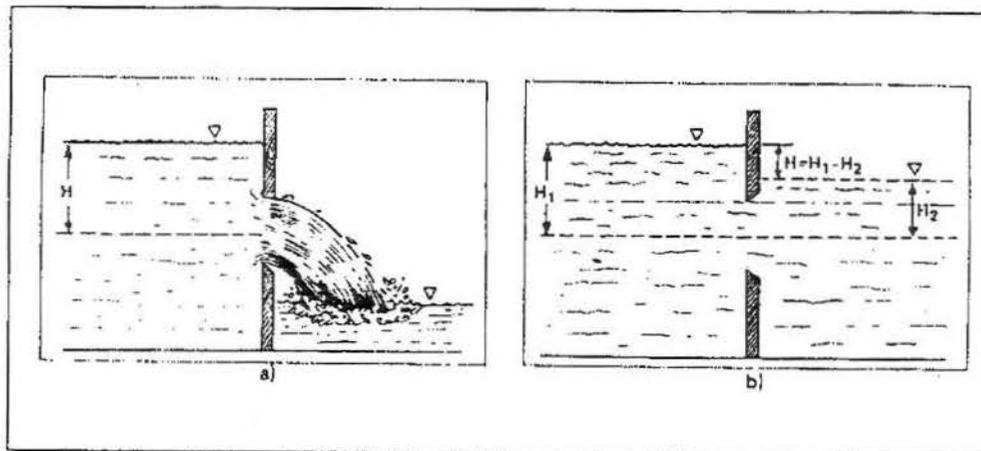


Figura 9

b) Orificios sumergidos

En este tipo de orificios, la carga o altura de agua, corresponde a la diferencia de nivel aguas arriba y aguas abajo del muro, como se indica en la Figura 9, letra b).

Formas de orificios

Las formas más corrientes en que se construyen los orificios son rectangulares y circulares.

Para obtener el área de los primeros (rectangulares) se mide el ancho del orificio y su altura, luego se multiplican estas 2 mediciones.

Ejemplo: Ancho del orificio = 25 cm
Altura del orificio = 10 cm
Área del orificio (A) = $25 \times 10 = 250 \text{ cm}^2$

En la Tabla N° 5, aparecen los caudales para las diversas cargas de agua, para orificios rectangulares de diferentes secciones.

En el caso de los orificios circulares sólo se requiere conocer el diámetro, ya que en la Tabla N° 6, aparecen directamente los caudales en l/s en función del diámetro (D) del orificio y de la carga de agua (H).

Se deben usar las mismas tablas, ya sea cuando los orificios operen sumergidos o de caída libre. Deberá sí tomarse en cuenta la precaución de medir la carga o altura de agua como se indica en el punto anterior.

Altura H en cm.	Area (A) del orificio en cm ² .							
	100	250	500	1.000	1.250	1.500	1.750	2.000
5,0	6,0	15,1	30,2	60,4	75,5	90,6	105,7	120,8
5,5	6,3	15,8	31,7	63,3	79,2	95,0	110,8	126,7
6,0	6,6	16,5	33,1	66,2	82,7	99,2	115,8	132,3
6,5	6,9	17,2	34,4	68,9	86,1	103,3	120,5	137,7
7,0	7,1	17,9	35,7	71,5	89,3	107,2	125,0	142,9
7,5	7,4	18,5	37,0	74,0	92,4	110,9	129,4	147,9
8,0	7,6	19,1	38,2	76,4	95,5	114,6	133,7	152,8
8,5	7,9	19,7	39,4	78,7	98,4	118,1	137,8	157,5
9,0	8,1	20,3	40,5	81,0	101,3	121,5	141,8	162,0
9,5	8,3	20,8	41,6	83,2	104,0	124,9	145,7	166,5
10,0	8,5	21,4	42,7	85,4	106,8	128,1	149,5	170,8
10,5	8,8	21,9	43,8	87,5	109,4	131,3	153,1	175,0
11,0	9,0	22,4	44,8	89,6	112,0	134,4	156,7	179,1
11,5	9,2	22,9	45,8	91,6	114,5	137,4	160,3	183,2
12,0	9,4	23,4	46,8	93,6	116,9	140,3	163,7	187,1
12,5	9,5	23,9	47,7	95,5	119,4	143,2	167,1	191,0
13,0	9,7	24,3	48,7	97,4	121,7	146,1	170,4	194,7
13,5	9,9	24,8	49,6	99,2	124,0	148,8	173,6	198,5
14,0	10,1	25,3	50,5	101,0	126,3	151,6	176,8	202,1
14,5	10,3	25,7	51,4	102,8	128,5	154,3	180,0	205,7
15,0	10,5	26,1	52,3	104,6	130,7	156,9	183,0	209,2
15,5	10,6	26,6	53,2	106,3	132,9	159,5	186,1	212,6
16,0	10,8	27,0	54,0	108,0	135,0	162,0	189,0	216,0
16,5	11,0	27,4	54,8	109,7	137,1	164,5	192,0	219,4
17,0	11,1	27,8	55,7	111,3	139,2	167,0	194,9	222,7
17,5	11,3	28,2	56,5	113,0	141,2	169,5	197,7	225,9
18,0	11,5	28,6	57,3	114,6	143,2	171,9	200,5	229,2
18,5	11,6	29,0	58,1	116,2	145,2	174,2	203,3	232,3
19,0	11,8	29,4	58,9	117,7	147,1	176,6	206,0	235,4
19,5	11,9	29,8	59,6	119,3	149,1	178,9	208,7	238,5

$$Q = \frac{0,61 \cdot A \cdot (2 \cdot g \cdot H)^{0,5}}{102}$$

Tabla 5: Caudal en l/s a través de orificios rectangulares de diferentes áreas (A).

Ejemplos de calculo en orificio rectangular

Area del orificio = 250 cm
 Carga o altura de agua (h) = 15 cm
 Caudal (según Tabla 5) = 26,3 l/s

Altura H en cm.	Diámetro del orificio (D) en cm.						
	10	15	20	25	30	35	40
5,0	4,9	11,0	19,5	30,5	43,9	59,7	78,0
5,5	5,1	11,5	20,5	32,0	46,0	62,6	81,8
6,0	5,3	12,0	21,4	33,4	48,1	65,4	85,4
6,5	5,6	12,5	22,2	34,7	50,0	68,1	88,9
7,0	5,8	13,0	23,1	36,0	51,9	70,7	92,3
7,5	6,0	13,4	23,9	37,3	53,7	73,1	95,5
8,0	6,2	13,9	24,7	38,5	55,5	75,5	98,7
8,5	6,4	14,3	25,4	39,7	57,2	77,9	101,7
9,0	6,5	14,7	26,2	40,9	58,9	80,1	104,6
9,5	6,7	15,1	26,9	42,0	60,5	82,3	107,5
10,0	6,9	15,5	27,6	43,1	62,0	84,4	110,3
11,0	7,2	16,3	28,9	45,2	65,1	88,6	115,7
12,0	7,6	17,0	30,2	47,2	68,0	92,5	120,8
13,0	7,9	17,7	31,4	49,1	70,7	96,3	125,8
14,0	8,2	18,4	32,6	51,0	73,4	99,9	130,5
15,0	8,4	19,0	33,8	52,8	76,0	103,4	135,1
16,0	8,7	19,6	34,9	54,5	78,5	106,8	139,5
17,0	9,0	20,2	36,0	56,2	80,9	110,1	143,8
18,0	9,2	20,8	37,0	57,8	83,2	113,3	148,0
19,0	9,5	21,4	38,0	59,4	85,5	116,4	152,0
20,0	9,7	21,9	39,0	60,9	87,7	119,4	156,0
22,0	10,2	23,0	40,9	63,9	92,0	125,3	163,6
24,0	10,7	24,0	42,7	66,7	96,1	130,8	170,9
26,0	11,1	25,0	44,5	69,5	100,0	136,2	177,9
28,0	11,5	26,0	46,1	72,1	103,8	141,3	184,6
30,0	11,9	26,9	47,8	74,6	107,5	146,3	191,0
32,0	12,3	27,7	49,3	77,1	111,0	151,1	197,3
34,0	12,7	28,6	50,8	79,4	114,4	155,7	203,4
36,0	13,1	29,4	52,3	81,8	117,7	160,2	209,3

$$Q = 0,0218 * D^2 * h^{0,5}$$

Tabla 6: Caudales en l/s a través de orificios circulares de diferentes diámetros.

b) Ejemplo de cálculo en orificio circular

Diámetro de orificio = 25 cm
 Carga o altura de agua (h) = 20 cm
 Caudal (según Tabla 6) = 60,6 l/s

OTRAS ESTRUCTURAS DE MEDICIÓN

Existen, además de las mencionadas, una gran diversidad de estructuras para medir el caudal que fluye a través de un canal o acequia, cuya descripción escapa al objetivo de esta cartilla.

No obstante, al menos podemos mencionar las siguientes:

1. Aforador Parshall
2. Aforador Washington
3. Aforador de escurrimiento crítico
4. Distintos tipos molinetes hidráulicos
5. Venturímetros

Estas obras o estructuras, son de una mayor complicación en su instalación y uso; por tal motivo, sólo se mencionaran y para su instalación y elaboración de su tabla de altura v/s caudal, debe recurrirse a un profesional capacitado.

En el río Choapa, en las bocatomas de los canales, se han instalado aforadores de escurrimiento crítico y algunos aforadores Parshall.

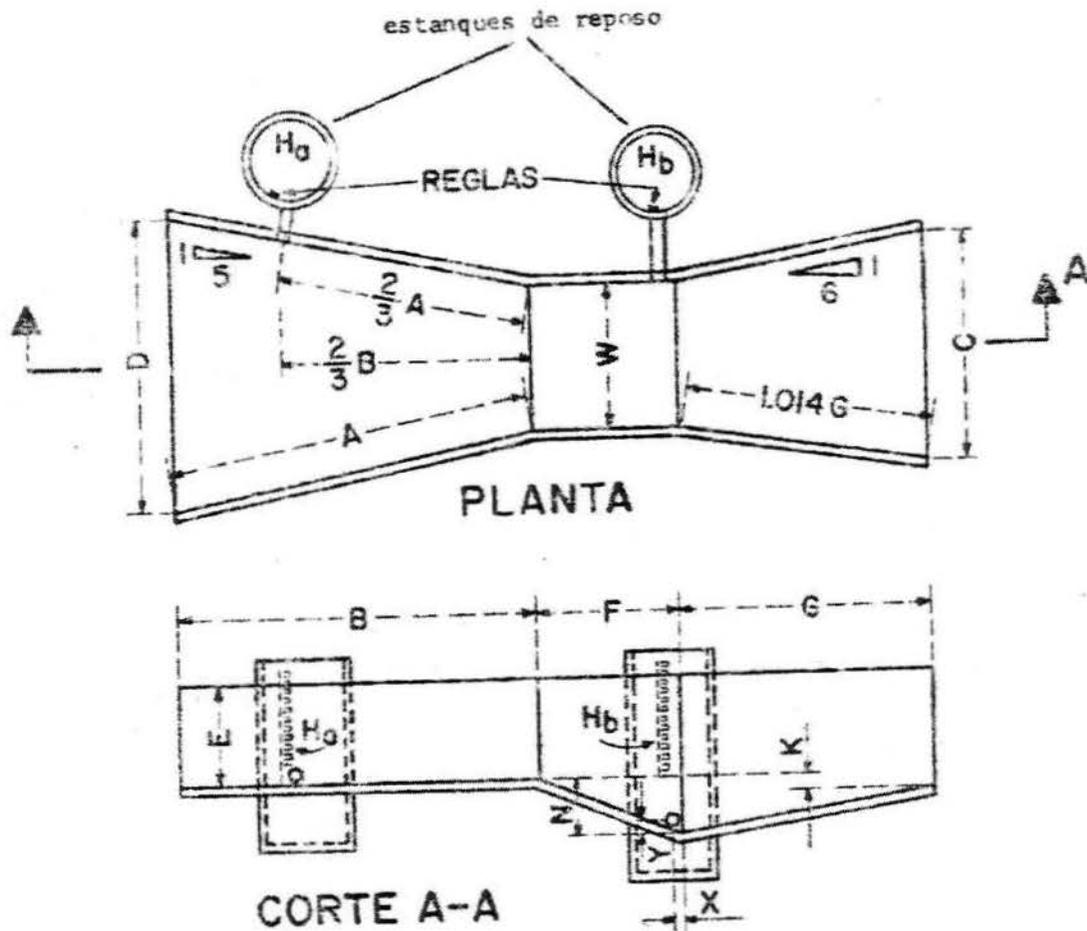
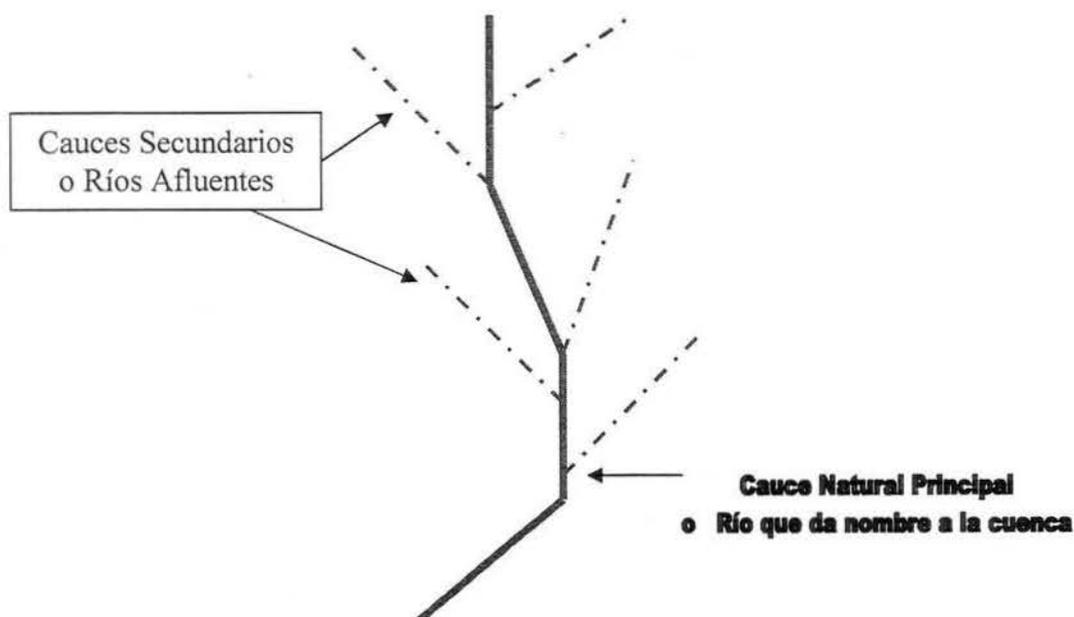


Figura 10. Planta y corte de un aforador Parshall.

RED HIDROGRAFICA DE UNA CUENCA



Observando el mismo gráfico anterior, podemos señalar que en una cuenca existe un cauce principal, cauces secundarios que aportan sus aguas al cauce principal y cauces de tercer orden que aportan sus aguas a los cauces secundarios.

Este conjunto de cauces existentes en una cuenca, forman lo que se denomina **la red hidrográfica de la cuenca**. Es decir, es una red de quebradas, esteros, ríos secundarios y río principal, por donde escurre el agua que se genera por la precipitación pluvial (lluvia) o precipitación nival, que cae dentro de los límites de la cuenca.

En el caso de la cuenca del río Choapa, su red hidrográfica esta constituida por los siguientes cauces naturales:

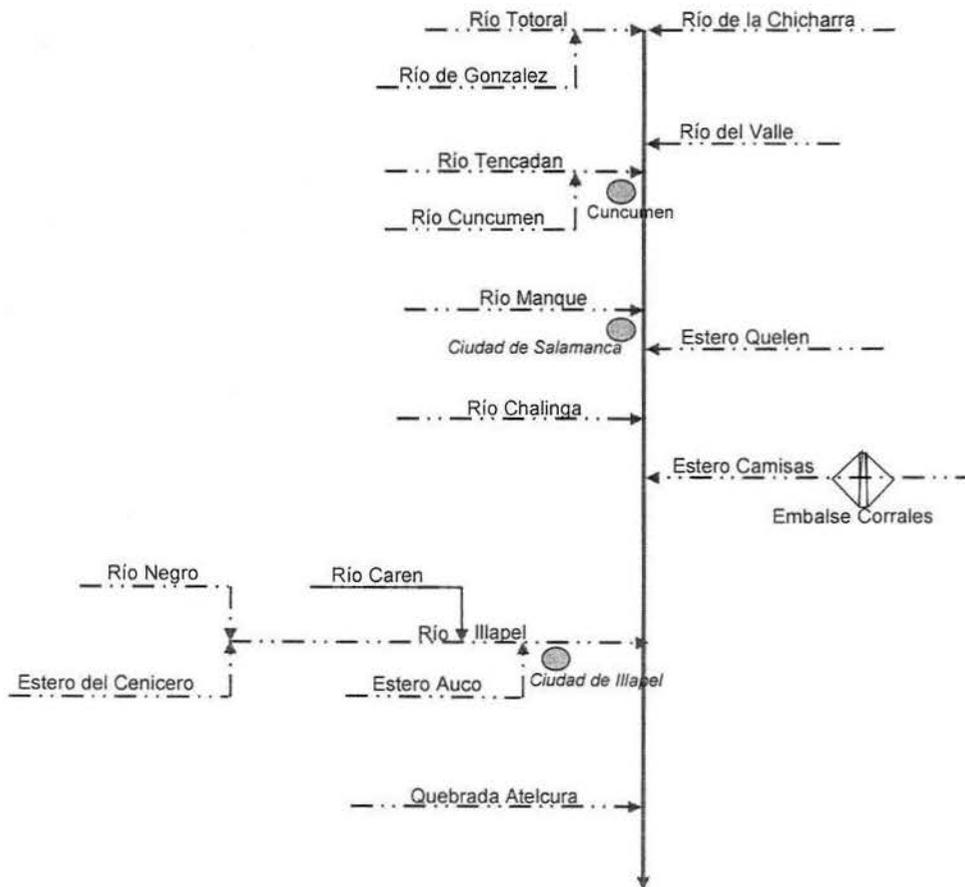
1. Río Principal : Río Choapa
2. Afluentes Secundarios de primer orden : Río Illapel y Río Chalinga
3. Afluentes Secundarios de segundo orden : Río Totoral; Río de Gonzalez; Río de la Chicharra; Río del Valle; Río Tencadan; Río Cuncumen; Río Manque; Estero Quelen; Río Chalinga; Estero Camisas; Quebrada Atelcura.
4. Afluentes del Río Illapel : Estero del Cenicero; Río Negro; Río Caren; Estero Auco.

A continuación se presenta la cuenca hidrográfica del Río Choapa en la que se ha destacado en color rojo la línea límite de la divisoria de aguas, que corresponde al límite de la cuenca. En color azul continuo, el río Choapa, como río principal y en color

Cuenca hidrográfica del Río Choapa

Esta red hidrográfica la podemos graficar, de tal forma de representar a través de esto la dirección del movimiento de las aguas en los cauces naturales. Esta representación normalmente es lineal, es decir, constituida por una serie de líneas que van a representar los cauces naturales y que se denomina **diagrama unifilar**. A continuación se presenta el diagrama unifilar de la red hidrográfica de la cuenca del río Choapa.

DIAGRAMA UNIFILAR DEL RIO CHOAPA



ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL DE AGUA

Infiltracion: es el flujo de agua que el perfil del suelo absorbe a través de su superficie cuando recibe agua por lluvias o riego, es decir, es la cantidad de agua que penetra en el suelo. Cuando se inicia una lluvia, se puede observar, las primeras gotas de agua no escurren por la superficie del suelo, estas penetran en el suelo, es decir, se están infiltrando.

Los suelos tiene diferentes capacidad de infiltración, los suelos arcillosos tienen menor capacidad de infiltración. Los suelos arenosos tienen mayor capacidad de infiltración.

La infiltración del agua en el suelo no es permanente, hay un momento en que los poros superficiales del suelo se llenan de agua (se saturan) y por lo tanto el proceso de infiltración se va haciendo cada vez más lento. Al suceder esto, se inicia el escurrimiento del agua por la superficie del suelo, es lo que se denomina, **escurrimiento superficial de agua.**

El agua que escurre superficialmente en el suelo, siempre busca las depresiones de éste o las partes más bajas, tomando un movimiento en la dirección de la pendiente principal del suelo. Esto hace que el agua se vaya juntando en las quebradas, esteros o ríos, generándose un movimiento de una gran cantidad de agua que normalmente se denomina, bajada de agua de las quebradas, crecida del estero, crecida del río.

El agua que cae dentro de los límites de una cuenca, escurre por las quebradas, esteros y río de esa cuenca, hasta evacuarla en el mar.

La cantidad de agua que escurre en una cuenca es variable en el tiempo. En el caso del río Choapa y Chalinga, las mayores cantidades de agua que escurren por estos ríos o en otras palabras, los mayores caudales de agua de estos ríos, se producen cuando llueve y cuando se derrite la nieve caída en la cordillera.

CAPTACION DE LAS AGUAS QUE ESCURREN LIBREMENTE

Las aguas que escurren por los cauces naturales, el hombre las utiliza para su beneficio para varios objetivos, entre ellos tenemos:

1. Captaciones de agua para la minería.
2. Captaciones de agua para el consumo humano.
3. Captaciones de agua para la industria o agroindustria.
4. Captaciones de agua para la agricultura.

De todos estos usuarios del agua, el usuario que consume la mayor cantidad de agua, es el sector agrícola.

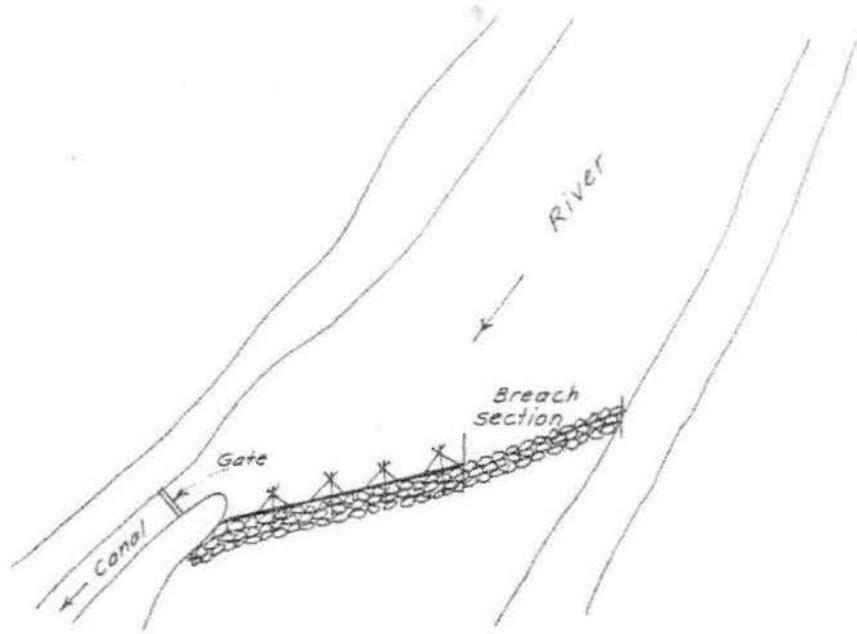
FORMAS DE CAPTAR EL AGUA.

El agua proveniente de recursos superficiales, (esteros, ríos o quebradas), es captada por los usuarios agrícolas mediante estructuras denominadas bocatomas y conducidas hasta los predios agrícolas mediante canales.

BOCATOMA: La bocatoma es una obra que permite captar y desviar el agua de su curso natural para introducirla a un cauce artificial, denominado canal.

Las bocatomas pueden ser de carácter temporal o de carácter permanente:

1. **Bocatomas temporales:** Las bocatomas temporales son estructuras simples, hechas de patas de cabra o barrera de material de lecho de río, que como su nombre lo indica, tienen una duración temporal, que normalmente se desarman o destruyen en las crecidas de cauce de los ríos, los que normalmente se producen en el período invernal.

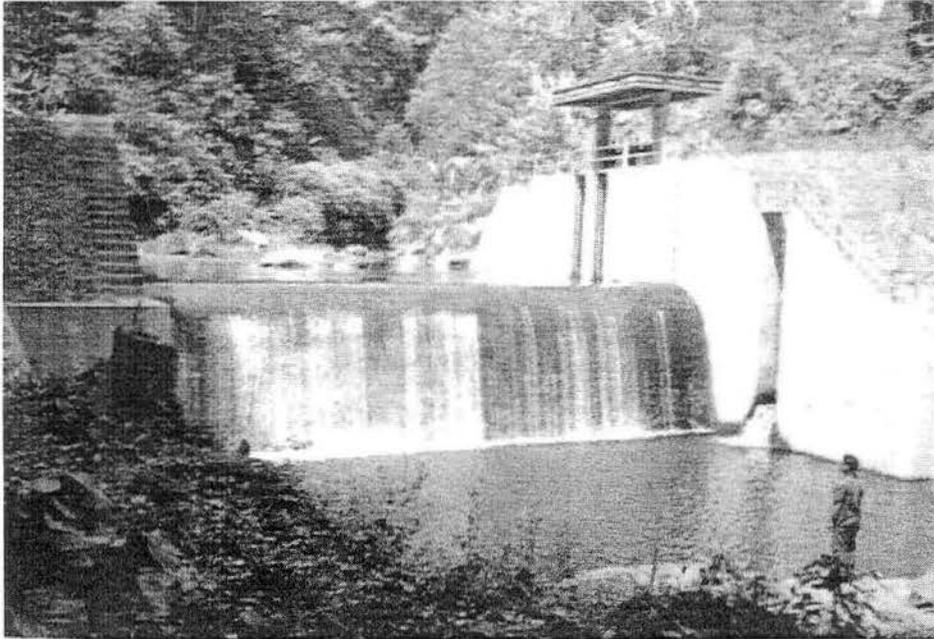


Bocatoma de carácter temporal con patas de cabra y barrera de material de río



Vista de una bocatoma temporal

2. **Bocatomas permanentes:** Corresponden a obras civiles, normalmente de hormigón armado, con compuertas de sector, cuyo diseño contempla una obra de gran resistencia al empuje de las aguas. Estas bocatomas durante su operación regulan el agua a ingresar al canal mediante las compuertas y en el período invernal estas compuertas se mantienen abiertas dejando libre el paso de agua.



CONDUCCION DE LAS AGUAS

Las aguas captadas de los cauces naturales se conducen y distribuyen entre los predios agrícolas mediante obras hidráulicas denominadas canales.

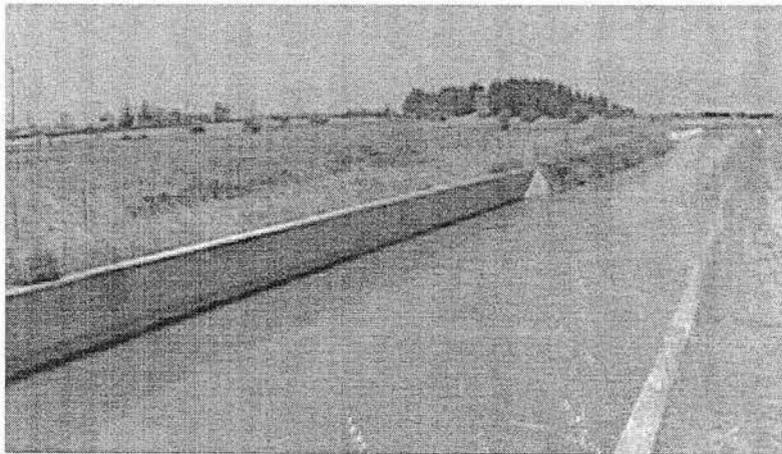
Los canales son cauces artificiales de sección uniforme mientras se mantengan las mismas condiciones de pendiente, caudal y rugosidad. Si cambian estas condiciones y los caudales a conducir, su sección es variable.

Su magnitud o tamaño o capacidad de conducción, depende del caudal a conducir y los factores ya indicados que son, la pendiente y el tipo de revestimiento, lo que le da la característica de rugosidad.

Los canales pueden estar simplemente excavados en el terreno, denominándose canales en tierra, o revestidos. El revestimiento de los canales puede ser con distintos materiales, así tenemos: revestimiento en albañilería de piedra; revestimiento en losetas prefabricadas; revestimiento en losetas construidas en terreno; revestimiento en muros de hormigón con bolón desplazador, gravitacionales; revestimiento en hormigón armado; revestimiento con láminas HDPE. También se pueden entubar los canales.

CANALES: En canales podemos distinguir, según su importancia, origen y función, varios tipos de canales, tales como:

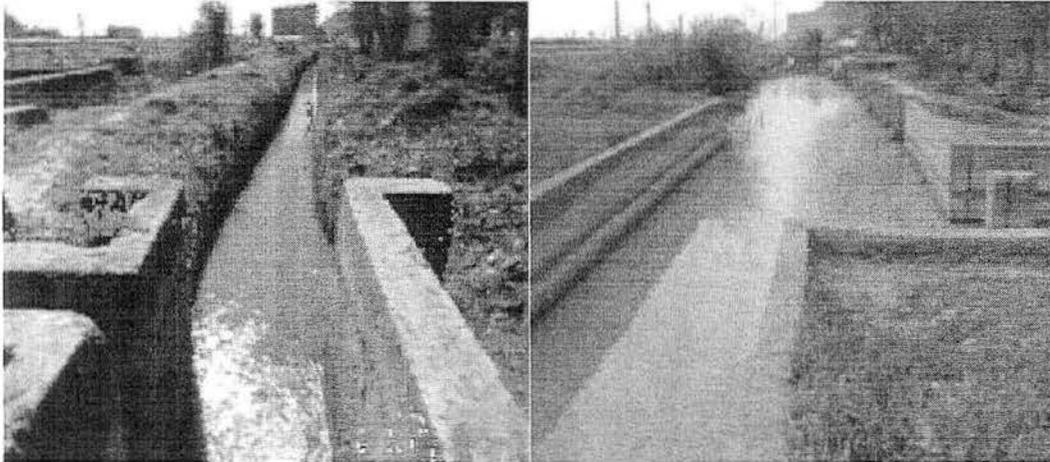
1. **Canal Matriz o Canal Tronco:** Corresponde al canal principal que deriva de la bocatoma con la cual se han captado las aguas. Normalmente estos canales son de gran capacidad.



Vista de un canal principal o matriz, revestido

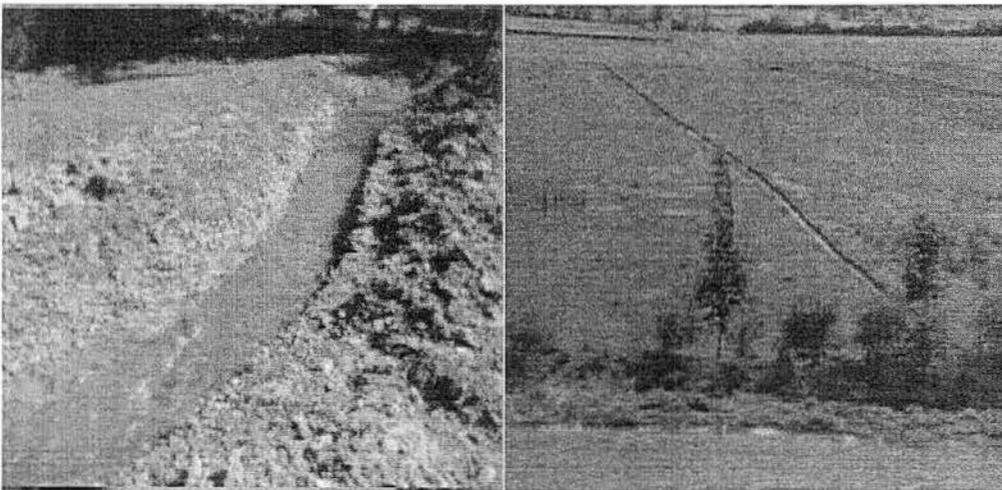
2. **Canales Secundarios o Derivados:** Corresponden a los canales que derivan del canal Matriz o tronco.

En general son canales que conducen aguas para un grupo de predios, de ellos se derivan los canales Subderivados o Terciarios, por ejemplo: las parcelas que se formaron de los asentamientos o cooperativas asignatarias, generalmente cuentan con un canal en común que conducen las aguas hasta los predios. Este canal nace o deriva del canal matriz.



Vista de puntos de derivación de canales secundarios

- 3. Canales subderivados o terciarios:** Corresponden a los canales que derivan del o los canales secundarios, generalmente corresponden a canales particulares o de los predios, que también denominan acequia matriz del predio.



Vista de canales subderivados o terciarios

OBRAS DE ARTE

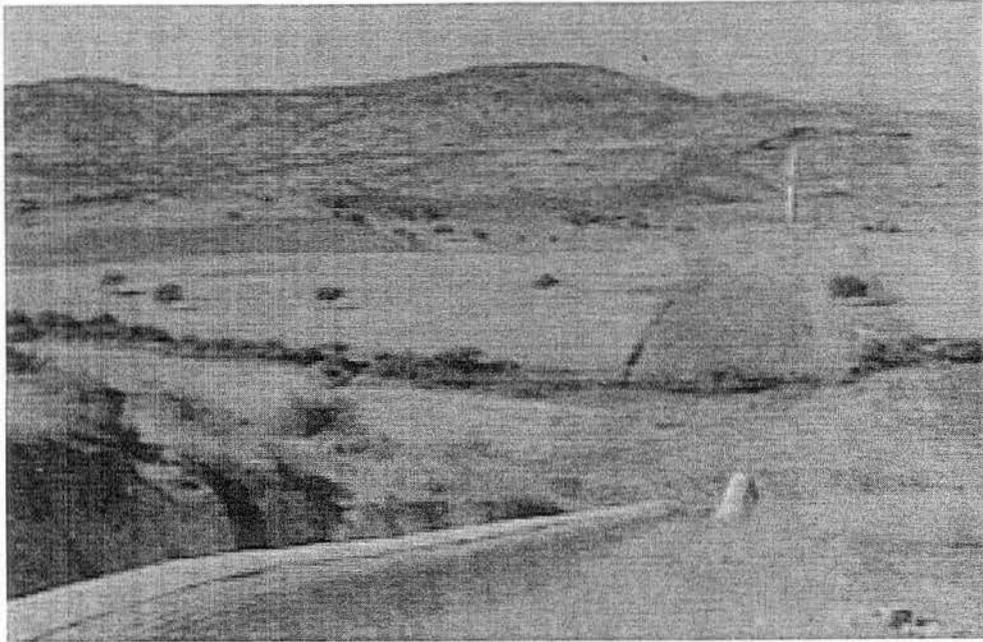
En los canales se denominan obras de arte todas aquellas obras que sirven para salvar obstáculos (sifones, canoas, túneles), dar seguridad al canal (compuerta de descarga). Por lo tanto, las obras de arte de un canal son:

1. Sifón
2. Canoa
3. Túnel
4. Compuerta de descarga
5. Rápido de descarga o caídas de agua
6. Acueducto
7. Muros de sostenimiento

1. **Sifón:** En rigor, el sifón en los canales corresponde a un sifón invertido y es una estructura que permite cruzar el agua de riego por depresiones (quebradas, esteros o ríos), que existen en el trayecto.

En general el sifón es un conducto cerrado o tubería que puede ser de concreto, fierro, PVC, Polietileno de Alta Densidad (HDPE), madera u otro material adecuado, de forma generalmente circular y que permite pasar el agua por un punto más bajo que sus extremos.

Los sifones cuentan con una cámara de entrada y una cámara de salida del agua. También pueden tener una válvula de desagüe en su punto más bajo o en un costado y una cámara de entrada para hacerle mantenimiento.



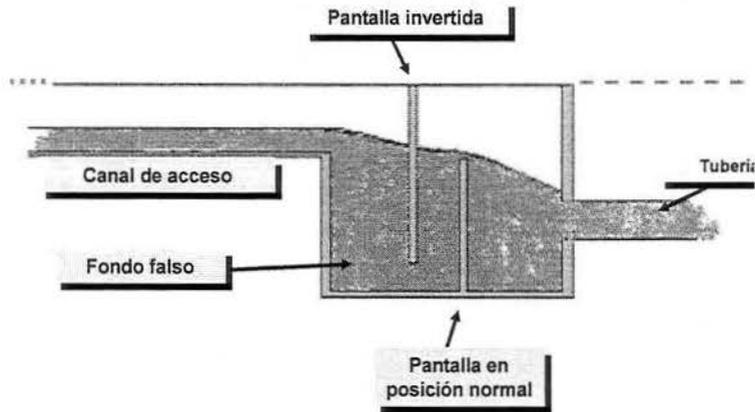
Vista de un sifón de hormigón armado



Vista de un sifón metálico sorteando varios accidentes topográficos

Normalmente por la cámara de entrada de los sifones ingresan elementos que se van acumulando en la parte baja de los sifones, llegando a obstruirlos totalmente. Esto obliga a realizar una limpieza del sifón, mediante el ingreso de trabajadores al interior de este, labor de gran riesgo.

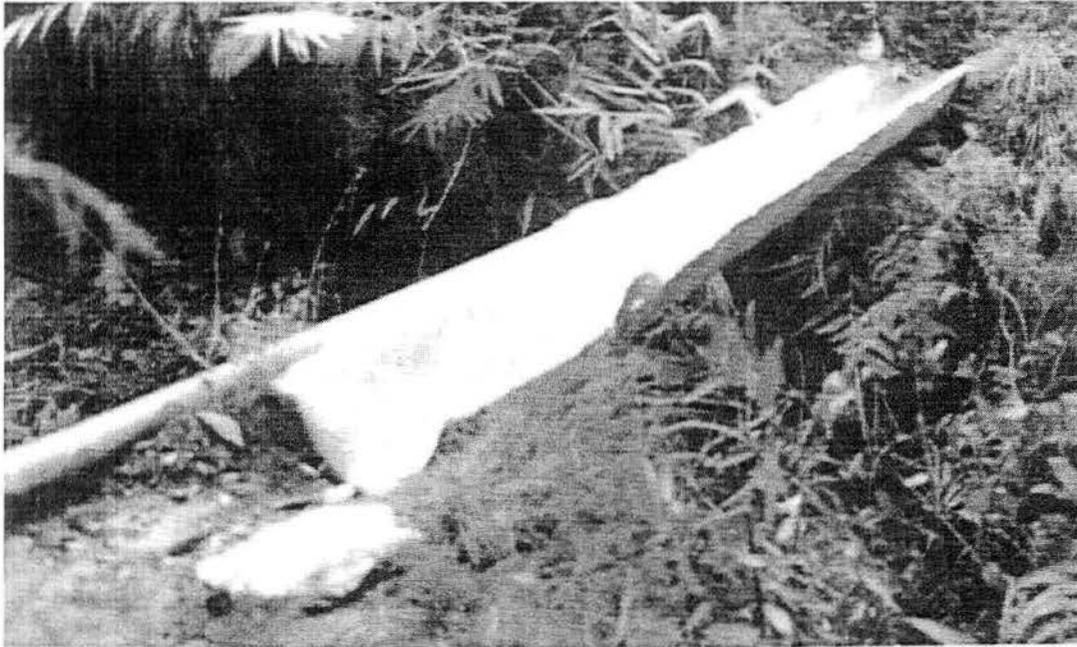
Para evitar este problema, se ha diseñado una obra que reemplaza a la cámara de entrada, que impide el paso de elementos pesados, como arena, gravas, gravillas y piedras y también elementos que flotan en el agua como ramas y palos.



2. **Canoa:** Las canoas son construcciones a cielo descubierto, generalmente de hormigón armado, fierro o madera, comúnmente de forma rectangular o circular, que tiene por objeto salvar depresiones del terreno. Cruzan las depresiones por sobre el terreno, en forma aérea.



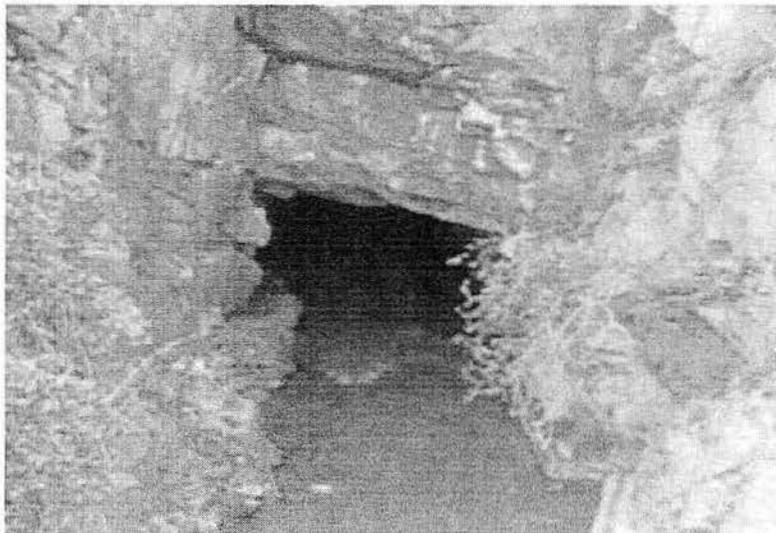
Canoa de hormigón armado para cruzar el agua en una quebrada



Canoa de latón para cruzar un canal

3. **Túnel:** Eventualmente los canales deben cruzar laderas de cerro rocosas, muy escarpadas, lo que dificulta construir el canal por ella, por lo tanto, se construye un túnel en el cerro para continuar con el canal.

En rigor, los túneles no son exactamente obras de arte sino más bien tramos de canal excavados al interior de un cerro.



Vista de un túnel excavado en un sector rocoso de cerro

4. **Compuerta de descarga:** En canales de gran longitud, para efectos de evitar daños en el canal en períodos lluviosos, se construyen cada cierta distancia y en puntos adecuados para vaciar el canal, compuertas de descarga.

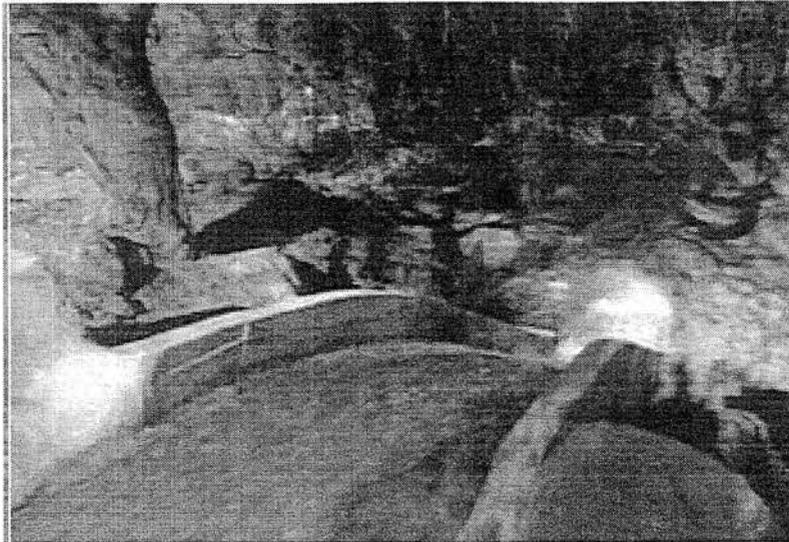
Las compuertas de descarga pueden ser de dos tipos, de descarga total o de descarga parcial

Estas compuertas pueden ser sistemas con hojas, tornillos y mecanismos de accionamiento mecánico o simplemente tablonces que pueden ser colocados o removidos manualmente.

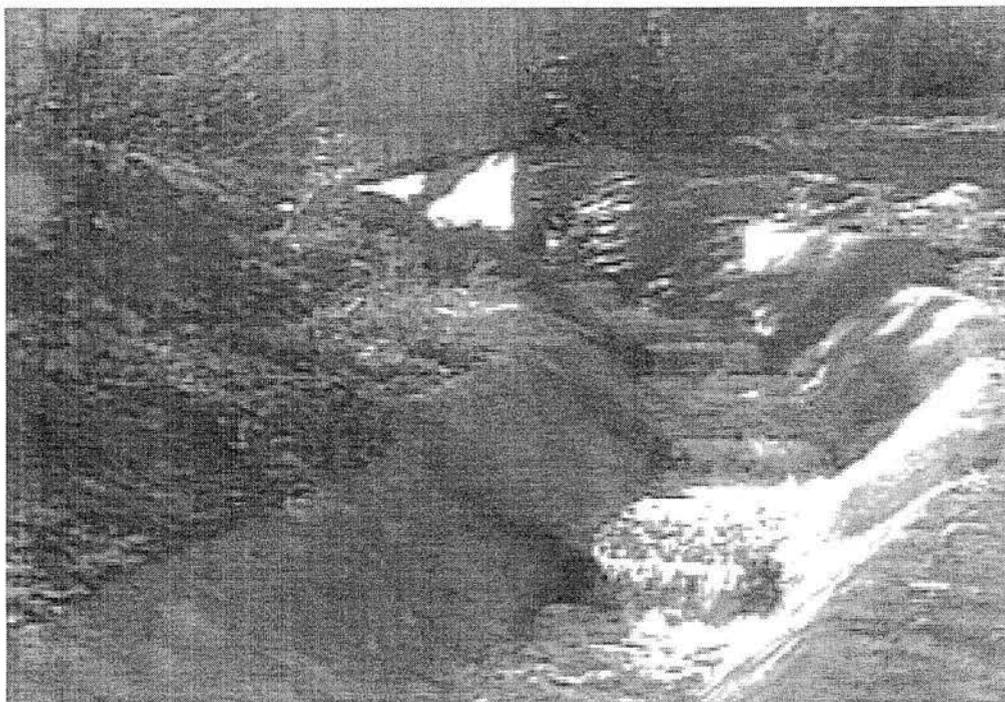


Compuerta de descarga, probándose su funcionamiento

5. **Rápido de descarga o caídas de agua:** Los rápidos de descarga o caídas de agua, pueden cumplir varias funciones, una de ellas es proteger la ladera del cerro cuando se abre una compuerta de descarga, evitando que esta ladera se erosione. También pueden tener por objeto disminuir la pendiente de los canales en los casos en que la velocidad sea tal que pueda producir erosión, ya sea en el fondo o en los costados del canal.

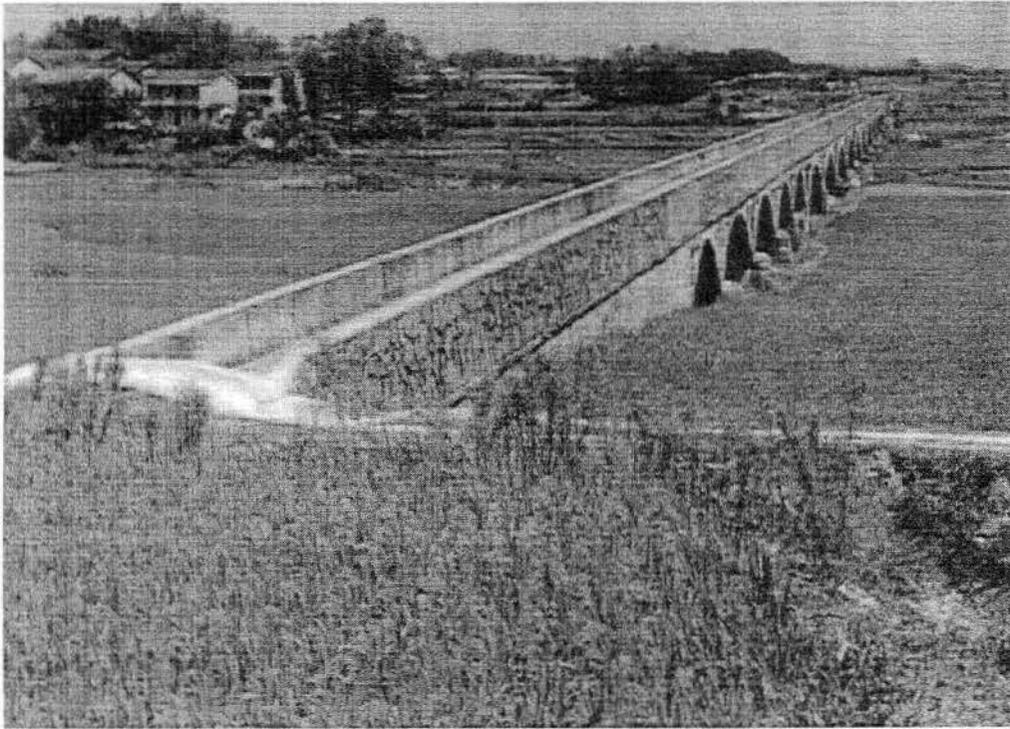


Rápido de descarga o caída de agua, de una compuerta de descarga



Caída de agua para disminuir pendiente en un canal

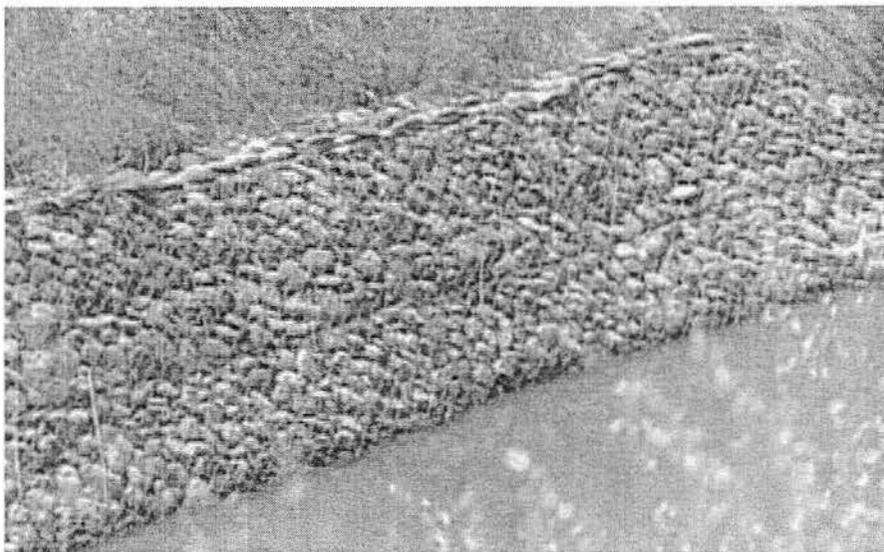
- 6. Acueducto:** Los acueductos son obras de arte similares a las canoas, que sirven para cruzar el agua de riego por grandes depresiones.



Acueducto cruzando una gran depresión

7. Muros de sostenimiento

Los muros de sostenimiento son obras cuyo objeto es mejorar la estabilidad de los costados de los canales especialmente en terrenos de poca resistencia.



Vista de un muro de sostenimiento construido con gaviones

OBRAS DE DISTRIBUCION DE AGUAS

Las obras de distribución de aguas, corresponden a estructuras que permiten entregar o distribuir el agua de riego a los usuarios, propietarios de derechos de aprovechamientos de agua.

Las obras de distribución de aguas pueden ser de dos tipos:

1. Distribución proporcional de las aguas
2. Distribución por simple gasto

- 1. Distribución proporcional de las aguas:** Se denomina distribución proporcional de aguas en un canal, cuando se implementa éste con estructuras que funcionen automáticamente, sin intervención del hombre, en distribuir el agua que conduce un canal en forma proporcional a los derechos de aprovechamientos de agua que posea el propietario del predio.

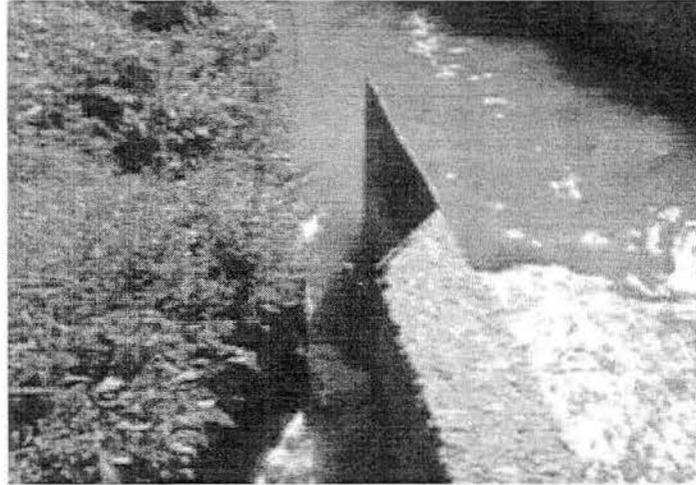
Las obras que permiten esta distribución automática del agua son:

- Los marcos partidores
- Los marcos de boquera
- Compuertas autoregulantes
- Tubos
- Turnos

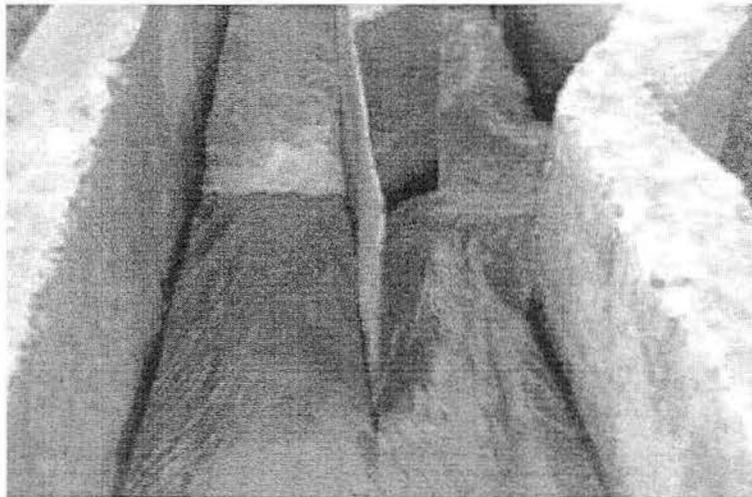
- a) **Marcos Partidores:** Los marcos partidores, son dispositivos contruidos de hormigón. Cuentan con una barrera colocada perpendicularmente al eje del canal y de una plancha de fierro ("aguja"), colocada longitudinalmente al eje del canal, es decir, en el sentido de dirección del agua. La barrera y tiene por objeto producir una forma de escurrimiento del agua, llamado **escurrimiento crítico**, que se caracteriza por una fuerte aceleración de la corriente sobre la barrera, que permite ordenar los filetes de agua para que funcione correctamente la aguja o plancha de fierro para dividir las aguas en la proporción que se haya determinado. Aguas debajo de la plancha partidora, se produce un remolino o resalto, a no menos de 50 cm. de esta plancha.

Un marco partidor que funcione correctamente permite hacer la partición automática a prorrata de los derechos, cualquiera que sea el gasto que lleve el canal y cualquiera que sea las condiciones hidráulicas de los ramales aguas abajo de él.

Cuando en un marco partidor no se produce resalto, por la pasante o la saliente, se dice que el marco está ahogado, por lo tanto, no esta trabajando bién y no está distribuyendo el agua en la proporción correcta.



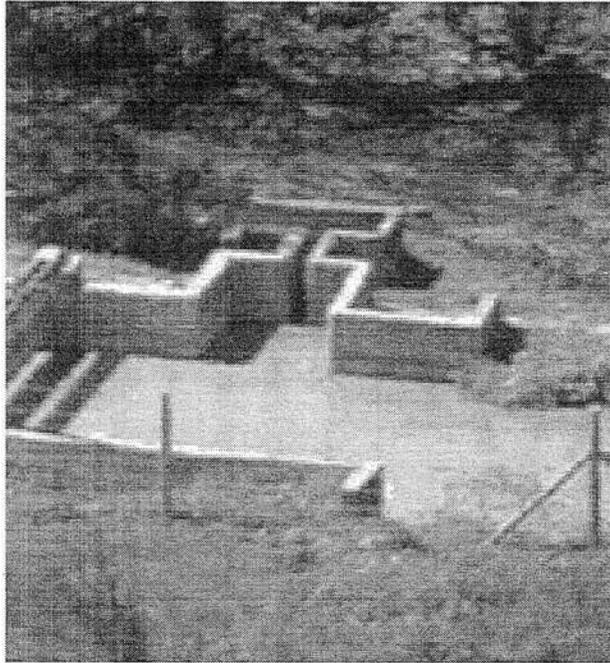
Marco partidor visto desde aguas abajo



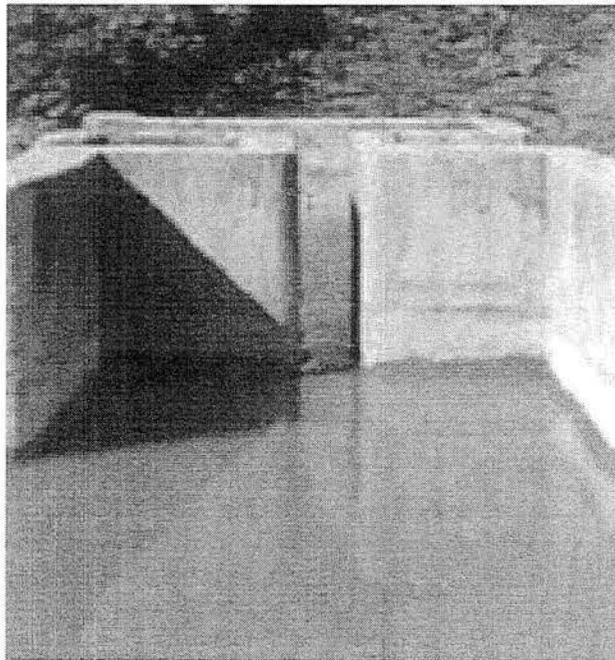
Marco Partidor visto desde aguas arriba

- b) **Marcos de boquera:** Los marcos de boquera, son dispositivos construidos de hormigón y corresponde a un vertedero lateral, cuyo ancho se ha calculado en proporción a los derechos de aprovechamientos de agua. Cuenta con un escurrimiento crítico, que genera una altura de agua que funcione un vertedero lateral. Este tipo de marco, normalmente se utiliza

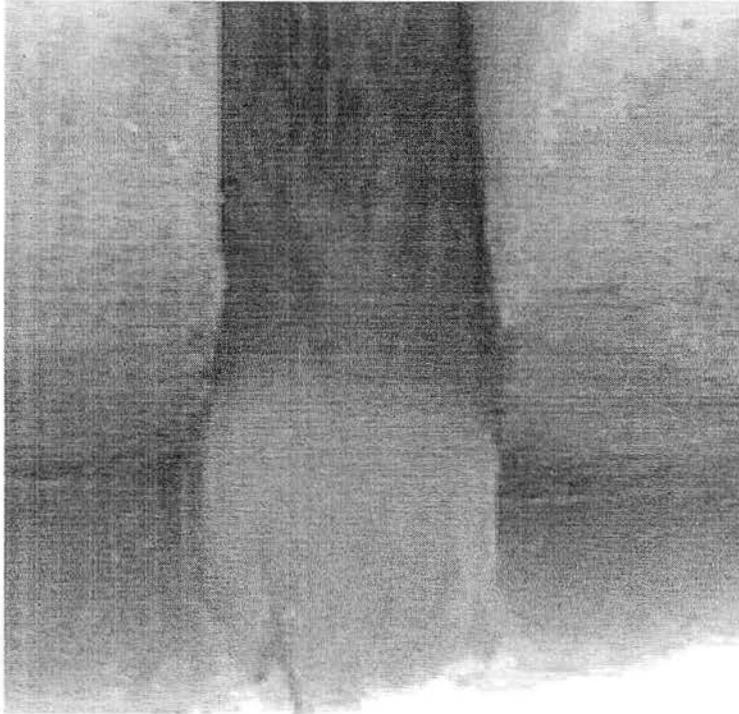
cuando la relación entre los derechos salientes y los derechos totales del canal, es inferior a un 10%.



Vista general de un marco de boquera, en el costado derecho, mirando aguas abajo del canal se observa la boquera que termina en el canal secundario.

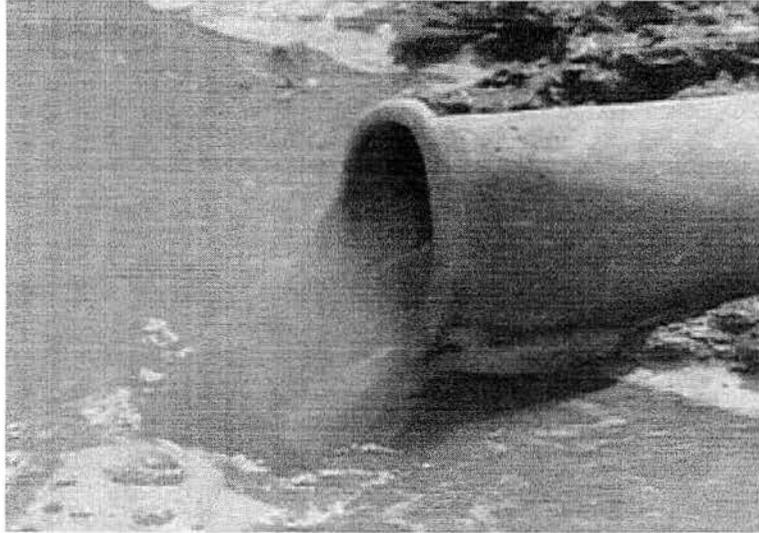


Vista frontal de la boquera



Caída del agua desde la boquera al canal secundario

- c) **Compuertas autorregulantes:** Corresponden a compuertas que están implementadas con un flotador y contrapeso, que funciona de tal forma que mantiene el caudal de entrega de agua al canal secundario aunque fluctúe la altura de agua en el canal principal. Este tipo de compuerta se utiliza en algunos sistemas de riego en Estados Unidos de Norte América.
- d) **Tubos:** Este sistema de partición de agua se utiliza cuando el caudal que se entrega desde el canal principal es muy inferior con respecto al gasto que conduce este último canal. La obra consiste en instalar un tubo en la base del canal, que cruza la berma y que no tiene obra que controle su abertura. En rigor, no corresponde a una partición proporcional, pero cuando el canal matriz mantiene por un largo tiempo su caudal a conducir, el caudal saliente por el tubo se tiende a mantener constante.



Salida de agua en un tubo instalado en un canal principal

- e) **Turnos:** El turno no corresponde a una obra propiamente tal, sino que es un método de distribución proporcional cuando un canal tiene un número de usuarios tan pequeño, que permite entregar el agua por turno a uno o dos regantes con todo el caudal que puede conducir el canal en forma alternada y sucesiva, por períodos que son proporcionales a los derechos de agua que poseen los regantes.

2. **Distribución por simple gasto:** Se denomina distribución por simple gasto, aquel que se realiza mediante compuertas prediales y que requieren la intervención del hombre. Normalmente el agua se entrega por turnos entre los usuarios, turnos que han sido establecidos de común acuerdo y según las disponibilidades del canal y las necesidades de los cultivos que se vayan a regar con ellos. En este tipo de distribución, normalmente no se mide el caudal de agua de entrega, sino que se entrega en forma estimativa.
3. **Distribución Volumétrica:** Una distribución volumétrica, corresponde a una variante de la distribución por simple gasto, y consiste en entregar volúmenes definidos de agua a los regantes de acuerdo a sus derechos o a las necesidades de cultivos.

Este sistema de distribución se utiliza en sistemas de riego que están regulados por una obra de regulación anual o interanual.

Este método de distribución de agua se aplica en la IV Región, en el sistema integrado de embalses La Paloma, que entrega cantidades exactas de agua a canales, las que están predefinidas al inicio de cada temporada agrícola, una cantidad de metros cúbicos por acción de agua.

Para aplicar este método de distribución volumétrica de agua, además de las compuertas prediales, se requiere que cada entrega predial cuente además con una estructura de medición de agua, a objeto que el celador o repartidor de agua, pueda llevar un control exacto del agua que entrega por el tiempo que el regante la solicita.

La distribución volumétrica, demanda una buena eficiencia de captación y conducción y una organización muy bien constituida y en pleno funcionamiento. No sirve si no se tienen canales revestidos o tuberías como sistema de conducción.

OBRAS DE REGULACION DE AGUAS

Para un buen aprovechamiento del agua de riego, se requieren además obras de regulación de aguas. Las obras que cumplen esta función son los tranques o embalses.

De acuerdo a sus tamaños y objetivos, podemos distinguir las siguientes obras de regulación:

1. Tranques o Embalses Multiprediales
2. Tranques o Embalses Prediales.

1. Tranques o Embalses Multiprediales

Los tranque o embalses multiprediales, son grandes obras de acumulación y regulación de agua, que dan servicio a un gran número de predios y que pueden ser:

- Tranques o Embalses de Temporada: Corresponden a embalses que sirven para una temporada agrícola, que teóricamente se llenan y vacían cada año. El embalse Corrales, ubicado en el Estero Camisas de la Cuenca de Choapa es un embalse de temporada.
- Tranques o Embalses de Multitemporada: Corresponden a obras de gran envergadura, cuya función es acumular y regular el agua que se genera en los años de fuertes precipitaciones o de precipitaciones normales, para regularla y distribuirla al área beneficiada en varias temporadas agrícolas, manteniendo una seguridad de abastecimiento de agua alta (normalmente de un 85% de seguridad), incluso en los períodos o temporadas agrícolas de bajas precipitaciones. De este tipo de embalses se han construido en:
 - a) En la Cuenca de Huasco (Vallenar): Embalse Santa Juana
 - b) En la Cuenca de Elqui (La Serena): Embalse Puclaro
 - c) En la Cuenca de Limarí (Ovalle): Embalse Recoleta, Embalse Cogotí y Embalse La Paloma

En los embalses multiprediales también tenemos obras que acumulan agua para varios predios, pero que solo son para regular agua en un período corto (meses o fines de semana). Por ejemplo: Tranques multiprediales de los exasentamientos o cooperativas agrícolas; Tranque San Antonio, en el área de riego del Embalse Recoleta.

2. Tranques o Embalses Prediales.

Los tranques prediales corresponden a obras de carácter privado, construidas para beneficio de un predio y que dependiendo de la función que cumplen los podemos denominar:

- a) Tranque nochero: Cuando su tamaño solo le permite a su propietario acumular y regular el agua que recibe el predio en una noche
- b) Tranque de fin de semana: Cuando su tamaño le permite a su propietario acumular y regular el agua que le corresponde por sus derechos de aprovechamiento durante el fin de semana (sabado y domingo)
- c) Tranque para turnos de agua: Cuando el tranque se ha construido de un tamaño tal que le permite acumular al agua necesaria para suplir la demanda hídrica de los cultivos, en el período de turno que no recibe agua el predio.

MANTENCION DE OBRAS

Las obras de conducción (canales) y almacenamiento y regulación de agua, deben contar con un programa de mantención para optimizar su funcionamiento durante la temporada agrícola.

1. Mantención de Canales

La mantención de los canales corresponde a actividades de limpieza de éstos, en toda su sección, incluyendo una faja de ancho variable fuera de la sección, entre ellas, la berma o camino de borde.

La mantención de los canales se concentra normalmente en dos períodos de la temporada agrícola: En el período invernal y en el período estival.

La mantención en el período invernal, debe corresponder a una limpieza total y exhaustiva del canal, extrayendo todos los elementos ajenos a la sección del canal. Dependiendo de la calidad de la mantención invernal, la operación del canal será óptima o tendrá dificultades para conducir y distribuir el agua entre los regantes. Lo ideal para la ejecución de la mantención invernal, es realizarla contratando personal especial para este objetivo y que dicha actividad sea dirigida y controlada por el administrador del canal o el repartidor del agua. Una mantención del canal, bajo una sola dirección y control, será más uniforme a lo largo de todo el canal y se podrá exigir la calidad de ella.

La mantención en el período estival, corresponde básicamente a una mantención somera destinada principalmente a deslamar y extraer la vegetación que se desarrolla al interior y en las paredes del canal.

Desgraciadamente la mantención estival coincide con la máxima demanda de agua de los cultivos y una suspensión de la entrega de agua en este período afecta tanto el desarrollo de las plantas como sus rendimientos, situación que se agrava si esta mantención demora muchos días. Lo ideal es evitar esta mantención y abastecer completamente la demanda de agua de los cultivos. En canales de la Cuenca de Limarí, para evitar esta mantención estival, se han utilizado productos químicos que se aplican al canal. Por ejemplo: El sulfato de cobre, es un producto químico que no afecta a los cultivos y que controla muy bien el alga de agua dulce cuando se aplica en los primeros estados de desarrollo de esta alga. Se obtienen muy buenos resultados de control de esta alga en canales revestidos, no así en canales en tierra. Otro producto utilizado ha sido un herbicida de efecto residual para el control de plantas acuáticas que se desarrollan en el piso de los canales de tierra. Este producto se aplica después de concluir la limpieza invernal. Para su aplicación debe estar la superficie del piso y paredes del canal húmedas, por lo tanto, terminada la limpieza invernal debe cargarse a plena capacidad el canal para que se humedezcan el piso y las paredes de éste. La aplicación de estos productos, como actividad

normal todos los años, consigue que el desarrollo del alga y plantas acuáticas sea mínimo o llegue a eliminarse.

2. Mantenimiento de las obras de arte de los canales

Las obras de arte, por ser obras de hormigón, albañilería de piedra o metálicas, son fáciles de mantener, requieren básicamente una limpia exhaustiva. En el caso de los elementos metálicos, estos deben rasparse y pintarse con pintura antióxido y de terminación. Todos aquellos elementos metálicos que requieran lubricación (como los elementos de accionamiento de las compuertas) deben limpiarse y renovarse su lubricación en el período invernal y durante la temporada, reponerse la lubricación cuando esta se vaya perdiendo.

3. Mantenimiento de tranques

La mantención de los tranques se centra básicamente en la mantención del decantador (si lo tiene) y los elementos que permiten el control y regulación de las entregas de agua, tales compuertas o válvulas de entrega. Estos elementos metálicos deben recibir una mantención similar a los elementos metálicos de los canales.

El decantador de los tranques cumple la función de decantar las partículas que arrastra el agua o que lleva en suspensión, tales como, gravas, gravillas, arenas, limo o arcilla. Por lo tanto, el decantador debe mantenerse anualmente, extrayendo todo el material decantado en éste durante la temporada agrícola.

Si el tranque no cuenta con decantador, el material en suspensión o arrastrado por el agua se deposita en el interior del tranque. Este material normalmente se extrae cuando ha perdido aproximadamente un 30% de la capacidad total de almacenamiento del tranque.